



Distr.
LIMITADA
LC/CEA.9/8
1 de marzo de 2018
ORIGINAL: ESPAÑOL
18-00127

Novena Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas
de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Aguascalientes (México), 14 a 16 de noviembre de 2017

**PROGRAMA BIENAL DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN REGIONAL
E INTERNACIONAL 2018-2019 DE LA CONFERENCIA ESTADÍSTICA
DE LAS AMÉRICAS DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

ÍNDICE

	<i>Página</i>
Grupo de Trabajo sobre Censos.....	3
Grupo de Trabajo sobre Clasificadores Internacionales	7
Grupo de Trabajo sobre Cuentas Nacionales.....	14
Grupo de Trabajo sobre Encuestas de Hogares	18
Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Ambientales	22
Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Agropecuarias	24
Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género	28
Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Infancia y Adolescencia	33
Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Seguridad Pública y Justicia.....	39
Grupo de Trabajo sobre Fortalecimiento Institucional	43
Grupo de Trabajo sobre Indicadores del Mercado Laboral	48
Grupo de Trabajo sobre Medición de la Discapacidad.....	56
Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Pobreza.....	62
Grupo de Trabajo sobre Medición de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	65
Grupo de Trabajo sobre Medición y Registro de Indicadores Relativos a la Reducción del Riesgo de Desastres	68
Grupo de Trabajo sobre Registros Administrativos.....	74
Red de Transmisión del Conocimiento.....	81

GRUPO DE TRABAJO SOBRE CENSOS

1. Objetivos

a) General

Fomentar la coordinación y la cooperación entre los países de la región de manera de fortalecer las capacidades técnicas y metodológicas en el marco de la preparación de la ronda de censos de 2020.

b) Específicos

- i) Apoyar a los países de la región en la evaluación, el análisis y la identificación de las lecciones aprendidas de los censos de población y vivienda de 2010, con miras a la preparación de la ronda de censos de 2020.
- ii) Apoyar el mejoramiento de la elaboración de estimaciones y proyecciones de población.
- iii) Potenciar el intercambio de conocimientos y experiencias entre los países de la región.

2. Justificación

En América Latina y el Caribe se ha iniciado la ronda de censos 2020. Entre 2017 y 2018, al menos cinco países de la región realizaron o realizarán sus censos, y los demás prevén su realización entre 2019 y 2022. La región enfrenta el desafío sustantivo de proveer información básica a partir de los censos para medir el avance del desarrollo sostenible y el bienestar de las personas.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros acuerdos internacionales exigirán a los países una gran cantidad de información para la generación de los distintos indicadores de seguimiento. Los datos provenientes de los censos de población y vivienda y de las estadísticas vitales proveerán insumos para la estimación de dichos indicadores para áreas pequeñas y grupos específicos de población, lo que dará soporte a la política pública tendiente a disminuir la pertinaz desigualdad de la región.

Para los países de la región, la Agenda 2030 conlleva desafíos entre los que se incluyen la comparabilidad internacional de los contenidos y las formas de medición, dada la multiplicidad de objetivos que incorporan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, y las necesidades nacionales de cada sistema estadístico nacional (SEN), lo que tensiona los instrumentos censales. A ello se suma que en el desarrollo de los distintos sistemas estadísticos nacionales se busca avanzar hacia un horizonte de integración entre las diferentes fuentes estadísticas: censos, encuestas y registros administrativos.

Para abordar estos desafíos se requiere, además, de una infraestructura estadística que responda con mayor precisión y oportunidad; en particular, estos requerimientos se orientan a una mejora de la actualización cartográfica y a la incorporación de recursos tecnológicos en las distintas fases del proceso censal.

Existen importantes oportunidades en materia de innovación de herramientas, procesos y tecnologías que es preciso incorporar para mejorar la cobertura y la calidad de la información censal. Sin embargo, en la mayoría de los países de la región los procesos censales siguen siendo en su mayoría decenales. La mantención de los equipos entre cada ciclo no siempre se realiza, por lo que la cooperación Sur-Sur cobra vital importancia como proceso de aprendizaje y optimización de recursos.

Todo esto ocurre en un ambiente de mayor exigencia pública en cuanto a transparencia, eficiencia y calidad, con una creciente y activa participación de la sociedad civil, una intensa y activa participación de los medios de comunicación y de redes sociales y las restricciones impuestas por presupuestos reducidos.

En función de estos retos, en el seminario Los Censos de la Ronda 2020: Potencialidades y Desafíos frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al Consenso de Montevideo en el marco de la Agenda 2030, realizado en 2016, se conformaron cuatro subgrupos de trabajo, con el propósito de abordar las siguientes temáticas: contenido de los censos, integración de los censos con otras fuentes de datos, cartografía y tecnologías de los censos.

3. Miembros del Grupo de Trabajo

- a) **País coordinador:** Chile.
- b) **Secretaría Técnica:** Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- c) **Países miembros:** Argentina, Brasil, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).
- Países coordinadores del subgrupo de trabajo sobre contenido: Argentina y Uruguay
 - Países coordinadores del subgrupo de trabajo sobre integración de las fuentes de datos: Colombia y Ecuador
 - Países coordinadores del subgrupo de trabajo sobre cartografía: Chile y Brasil
 - Países coordinadores del subgrupo de trabajo sobre tecnología: Colombia y Venezuela (República Bolivariana de).

4. Programa de trabajo

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
Coordinación y seguimiento de las actividades de los subgrupos de trabajo sobre contenido, integración con otras fuentes de datos, cartografía y tecnología	Conformación y desarrollo de los programas de trabajo de cada subgrupo para el bienio 2018-2019. Estos deben considerar al menos las actividades que se plantean en este programa e incorporar la relación con otros grupos temáticos de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL Seguimiento de las actividades de cada subgrupo de trabajo	Programa de trabajo de cada subgrupo para el bienio 2018-2019 Incorporación en los informes de seguimiento del Grupo de Trabajo de un apartado en que se dé cuenta de las actividades de cada subgrupo	CELADE-División de Población de la CEPAL Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile	2018-2019

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
<p>Discusión y armonización de los contenidos censales para la ronda de censos 2020</p> <p>Discusión sobre actualización cartográfica para la ronda de censos 2020</p> <p>Discusión sobre usos de tecnología para la ronda de censos 2020</p> <p>Discusión sobre integración de los censos con otras fuentes para la ronda de censos de 2020</p> <p>La participación de los países se plasmará a través de su participación en discusiones, coordinaciones, revisión de documentos, reuniones virtuales y presenciales</p> <p>Las necesidades de financiamiento dependerán de lo ambicioso que sea cada programa de trabajo, lo que determinará si es necesario buscar fuentes externas de financiamiento o si serán sustentadas mediante los presupuestos regulares de cada país participante</p>	<p>Establecer una metodología de trabajo que permita avanzar en la región en el desarrollo de cada uno de los cuatro temas mencionados como actividades de los subgrupos de trabajo a través, por ejemplo, de videoconferencias y presentación de documentos de trabajo</p> <p>Establecer un calendario de discusión que dé continuidad al seminario Los Censos de la Ronda 2020: Potencialidades y Desafíos frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al Consenso de Montevideo en el marco de la Agenda 2030</p> <p>– Interactuar con los otros Grupos de Trabajo de la CEA, entre ellos los Grupos de Trabajo sobre estadísticas de género, medición de la discapacidad, encuestas de hogares, registros administrativos e infancia</p>	<p>Documento sobre el diseño de la metodología de trabajo y priorización de temas</p> <p>Registro con los principales temas y acuerdos de las reuniones de discusión</p> <p>Informe sobre recomendaciones para la ronda de censos 2020</p>	<p>INE de Chile</p> <p>CELADE-División de Población de la CEPAL</p> <p>Subgrupo de trabajo</p>	2018-2019
<p>Análisis y publicación de resultados del seminario Experiencias, Buenas Prácticas y Desafíos para los Sistemas Estadísticos Nacionales de los Países de América Latina frente a la Ronda de Censos de Población y Vivienda de 2020</p>	<p>Análisis de los resultados de la experiencia del seminario</p> <p>Publicación y difusión de los resultados</p>	<p>Publicación del informe del seminario que incluya sugerencias y recomendaciones que orienten la ronda de censos de 2020</p>	<p>CELADE-División de Población de la CEPAL</p> <p>Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)</p> <p>Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)</p>	2018

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
			Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) INE de Chile Participan 23 países de la región, 20 de América Latina y 3 del Caribe	
Evaluación y análisis de las limitaciones y fortalezas de la infraestructura tecnológica de los países como resultado de la aplicación de la encuesta regional sobre infraestructura tecnológica	Difusión del instrumento Aplicación del instrumento Análisis y compendio de los resultados de la encuesta aplicada en la región: identificación de las limitaciones y fortalezas, y discusión sobre las estrategias a seguir en la ronda de censos de 2020	Informe de los resultados de la encuesta regional, que permita identificar las limitaciones y fortalezas y tomar medidas regionales y nacionales tendientes a mitigar o subsanar los problemas a través de la coordinación, las recomendaciones y la cooperación Sur-Sur	División de Estadística de las Naciones Unidas CELADE-División de Población de la CEPAL INE de Chile Subgrupo de trabajo sobre tecnología	2018-2019
Intercambio de experiencias entre países a partir de la observación de las pruebas piloto en la región	Generación de un calendario de pruebas en los países de la región Difusión y socialización entre los países de la región de los siguientes hitos referentes a las pruebas piloto, para la coordinación de visitas técnicas a los países	Calendario de pruebas piloto en los países de la región en preparación de la ronda de censos de 2020 Sistematización de los resultados de las pruebas piloto Intercambios activos de experiencias entre países en el proceso censal, fomentando los aprendizajes mutuos	CELADE-División de Población de la CEPAL INE de Chile	2018-2019
Taller sobre estimaciones y proyecciones de población Nota: se debe gestionar el financiamiento de la actividad	Actividades preparatorias para la selección de los participantes Invitación a los países Desarrollo del taller	Presentaciones realizadas en el taller Documentos proporcionados en el taller Informe de ejecución del taller	CELADE-División de Población de la CEPAL UNFPA	2018-2019
Taller de intercambio de experiencias sobre los procedimientos de verificación, validación e imputación de datos censales Nota: se debe gestionar el financiamiento de la actividad	Actividades preparatorias para la selección de los participantes Invitación a los países Desarrollo del taller	Presentaciones realizadas en el taller Documentos proporcionados en el taller Informe de ejecución del taller	CELADE-División de Población de la CEPAL UNFPA INE de Chile	2019

GRUPO DE TRABAJO SOBRE CLASIFICADORES INTERNACIONALES

1. Objetivos

a) General

Apoyar a los países de la región en la adopción o adaptación de las nuevas versiones de los clasificadores internacionales a fin de contribuir al desarrollo de las estadísticas oficiales en los distintos programas estadísticos.

b) Específicos

- i) Identificar y promover actividades de cooperación regional y subregional para fortalecer las capacidades de los países miembros en los procesos de adopción de los clasificadores internacionales.
- ii) Intercambiar y documentar experiencias, conocimientos y buenas prácticas referentes a la implementación de clasificaciones internacionales.
- iii) Informar de manera permanente sobre los avances en materia de las nuevas revisiones de los clasificadores internacionales, fundamentalmente frente a la realización de censos económicos y de población y a las operaciones de cambio de año base de las cuentas nacionales que se están ejecutando en los países, así como para una gestión adecuada de los directorios de empresas y establecimientos.
- iv) Promover la creación de plataformas interinstitucionales de colaboración, coordinación e integración de iniciativas regionales en materia de clasificaciones internacionales entre bloques de países.
- v) Priorizar la traducción al español de los textos de las clasificaciones internacionales, permitiendo de esa manera su oportuna adopción en los países de la región.
- vi) Gestionar los medios necesarios para realizar reuniones de este Grupo de Trabajo, a efectos de promover el uso y la difusión de los clasificadores económicos y sociales.
- vii) Promover la conformación de una red de expertos en clasificaciones internacionales que permita a los países contar con instrumentos de comunicación y actualización en materia de clasificaciones y nomenclaturas.

2. Justificación

Las actividades de este Grupo de Trabajo fortalecen el plan estratégico al apoyar el logro de los objetivos generales y específicos, mediante la realización de actividades que impulsan la adopción de las mejores prácticas internacionales para la adecuada integración y coordinación de los sistemas estadísticos nacionales por parte de las oficinas nacionales de estadística; promueven la difusión e implementación de los estándares y mejores prácticas internacionales para la gestión de las oficinas nacionales de estadística; promueven la formación y capacitación continua de los recursos humanos de las oficinas nacionales de estadística y otros organismos encargados de producir estadísticas oficiales, para contribuir a que cuenten con capacidades institucionales sostenibles, así como el intercambio de información y buenas prácticas entre los miembros de la comunidad estadística regional.

La existencia del Grupo de Trabajo obedece al apoyo mutuo, desinteresado y de buena voluntad de las oficinas nacionales de estadística de la región para desarrollar trabajos que sean de interés común en el proceso de adopción o adaptación de las clasificaciones internacionales de referencia sobre la base de las cuales se recolectarán, procesarán y difundirán estadísticas económicas y sociales, por ejemplo, traducciones al español de los clasificadores internacionales de referencia, de documentos conceptuales sobre cuestiones de clasificación y de guías de implementación de clasificadores, tarea que permite identificar áreas de mejora y es objeto de reconocimiento por parte de los organismos internacionales. Debe mencionarse también la retroalimentación que las mismas oficinas nacionales de estadística brindan a los organismos internacionales custodios de los clasificadores y las valiosas respuestas y el apoyo que esas oficinas reciben directamente de los custodios internacionales. Otro ejemplo es el establecimiento de colaboraciones horizontales entre las oficinas nacionales de estadística para el desarrollo de herramientas que faciliten las labores de codificación, como los sistemas de codificación automatizada y asistida, y la socialización de metodologías y herramientas que contribuyen a ofrecer mejores capacitaciones sobre los clasificadores. La vinculación de este Grupo de Trabajo con el Grupo de Expertos en Clasificaciones Estadísticas Internacionales de las Naciones Unidas permite que las oficinas nacionales de estadística estén oportunamente informadas sobre las más recientes actualizaciones de las clasificaciones y sobre los temas de discusión relevantes.

3. Miembros del Grupo de Trabajo

- a) **País coordinador:** México.
- b) **Secretaría Técnica:** División de Estadísticas de la CEPAL.
- c) **Países miembros:** Argentina, Barbados, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

4. Programa de trabajo

Actividad ^a	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
Objetivo específico iii)				
Aplicación de la Encuesta en línea sobre Clasificaciones Internacionales en América Latina en lo referente a la adopción o adaptación de las clasificaciones internacionales que se llevará a cabo en los países de la región		Información sobre la adopción o adaptación de las clasificaciones internacionales y problemas que surgieron en el proceso	CEPAL	2018-2019

Actividad^a	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
	Revisión del cuestionario de la encuesta anterior		Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile	Enero a junio de 2018
	Aprobación del cuestionario		Comité Directivo (en discusión con el Grupo de Trabajo)	Enero a junio de 2018
	Realización del piloto de la encuesta		CEPAL INEC de Costa Rica INE de Chile	Julio a diciembre de 2018
	Aplicación de la encuesta		CEPAL	Julio a diciembre de 2018
	Presentación de la síntesis y el análisis de los resultados de la Encuesta en la octava reunión del Grupo de Trabajo		CEPAL	Julio a diciembre de 2019
	Determinación de acciones a seguir sobre la base de los resultados de la Encuesta		Comité Directivo (en discusión con el Grupo de Trabajo)	Julio a diciembre de 2019
Objetivos específicos i) y ii)				
	Desarrollo de un video en español que sirva de apoyo en la capacitación sobre la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) ^b	Video en español sobre la CIUO	Organización Internacional del Trabajo (OIT) INEC de Costa Rica	Enero a diciembre de 2018
	Revisión del guion técnico		OIT	Enero a junio de 2018
	Aprobación del guion técnico		OIT	Enero a junio de 2018
	Desarrollo del video		OIT	Julio a diciembre de 2018
	Presentación del video		OIT	Julio a diciembre de 2018
	Difusión del video		México (coordinador del Grupo de Trabajo) OIT	Julio a diciembre de 2018
	Desarrollo de una serie de videos en español que sirvan de apoyo en la capacitación sobre la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIU) ^b	Videos en español sobre la CIU	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México División de Estadística de las Naciones Unidas	Enero a diciembre de 2018

Actividad^a	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
	Revisión del guion técnico		División de Estadística de las Naciones Unidas	Enero a junio de 2018
	Aprobación del guion técnico		División de Estadística de las Naciones Unidas	Enero a junio de 2018
	Desarrollo del video		División de Estadística de las Naciones Unidas	Julio a diciembre de 2018
	Presentación del video		División de Estadística de las Naciones Unidas	Julio a diciembre de 2018
	Difusión del video		México (coordinador del Grupo de Trabajo) División de Estadística de las Naciones Unidas	Julio a diciembre de 2018
Desarrollo de un video en español que sirva de apoyo en la capacitación sobre la Clasificación Central de Productos (CCP) ^b		Video en español sobre la CCP	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia División de Estadística de las Naciones Unidas	Enero de 2018 a junio de 2019
	Elaboración del guion técnico		Colombia	Enero a junio de 2018
	Revisión del guion técnico		División de Estadística de las Naciones Unidas	Julio a diciembre de 2018
	Aprobación del guion técnico		División de Estadística de las Naciones Unidas	Julio a diciembre de 2018
	Desarrollo del video		División de Estadística de las Naciones Unidas	Enero a junio de 2019
	Presentación del video		División de Estadística de las Naciones Unidas	Enero a junio de 2019
	Difusión del video		México (coordinador del Grupo de Trabajo) División de Estadística de las Naciones Unidas	Enero a junio de 2019
Objetivo específico i)				
Estandarización, por medio de los nombres científicos, de la lista de nombres de productos agrícolas que se conocen con diferentes denominaciones en las distintas oficinas nacionales de estadística, pero que son el mismo producto		Lista de nombres de productos agrícolas que se conocen con diferentes denominaciones en las diferentes oficinas nacionales de estadística, con sus correspondientes nombres científicos	Subcomité de traducción de la CCP	Enero a junio de 2018
	Recopilación de los nombres de productos agrícolas que se conocen con diferentes denominaciones en las distintas oficinas nacionales de estadística		Subcomité de traducción de la CCP	Enero a junio de 2018

Actividad^a	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
	Homologación de la lista de nombres de productos agrícolas		Subcomité de traducción de la CCP	Enero a junio de 2018
	Entrega al coordinador del Grupo de Trabajo de la lista de nombres de productos agrícolas		Subcomité de traducción de la CCP	Enero a junio de 2018
	Circulación en el foro electrónico y por correo electrónico de la lista de nombres de productos agrícolas		País coordinador	Enero a junio de 2018
Objetivos específicos iii) y vi)				
Realización de la séptima reunión presencial anual de los miembros del Grupo de Trabajo y la séptima reunión presencial anual del Comité Directivo ^c		Lista de acciones resultantes de la evaluación de los planteamientos realizados durante la reunión En la reunión de los miembros del Grupo de Trabajo se espera evaluar los avances en el programa de trabajo y tareas asignadas a los subcomités, así como compartir experiencias, resultados de las colaboraciones horizontales y buenas prácticas sobre clasificaciones. En la reunión del Comité Directivo se abordará la identificación de problemas comunes, los apoyos proporcionados a los países para la adopción o adaptación de clasificadores y la evaluación de las reuniones y productos del Grupo de Trabajo	Grupo de Trabajo	Enero a diciembre de 2018
	Identificación de posibilidades de obtención de recursos para celebrar la reunión presencial		Comité Directivo	Enero a junio de 2018
	Establecimiento de contactos con instituciones que puedan apoyar la realización de la reunión		País coordinador	Enero a junio de 2018
	Emisión de carta formal con solicitud de apoyo a la institución que posiblemente apoye la realización de la reunión		CEPAL	Enero a junio de 2018

Actividad^a	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
	Realización de la séptima reunión		Grupo de Trabajo	Julio a diciembre de 2018
Objetivos específicos ii) y iii)				
Redacción del informe de la séptima reunión		Informe de la séptima reunión	País coordinador	Julio a diciembre de 2018
	Redacción del informe		País coordinador	Julio a diciembre de 2018
	Validación del informe		Comité Directivo	Julio a diciembre de 2018
	Circulación del informe por correo electrónico a las oficinas nacionales de estadística		País coordinador	Julio a diciembre de 2018
	Divulgación del informe en el foro electrónico del Grupo de Trabajo		País coordinador	Julio a diciembre de 2018
Objetivos específicos iii) y vi)				
Realizar la octava reunión presencial anual de los miembros del Grupo de Trabajo y la octava reunión presencial anual del Comité Directivo ^c		Lista de acciones resultantes de la evaluación de los planteamientos realizados durante la reunión	Grupo de Trabajo	Enero a diciembre de 2019
	Identificación de posibilidades de obtención de recursos para celebrar la reunión presencial		Comité Directivo	Enero a junio de 2019
	Establecimiento de contactos con instituciones que puedan apoyar la realización de la reunión		País coordinador	Enero a junio de 2019
	Emisión de carta formal con solicitud de apoyo a la institución que posiblemente apoye la realización de la reunión		CEPAL	Enero a junio de 2019
	Realización de la octava reunión		Grupo de Trabajo	Julio a diciembre de 2019
Objetivos específicos ii) y iii)				
Redacción del informe de la octava reunión		Informe de la octava reunión	País coordinador	Julio a diciembre de 2019
	Redacción del informe		País coordinador	Julio a diciembre de 2019

Actividad ^a	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
	Validación del informe		Comité Directivo	Julio a diciembre de 2019
	Circulación del informe por correo electrónico a las oficinas nacionales de estadística		País coordinador	Julio a diciembre de 2019
	Divulgación del informe en el foro electrónico del Grupo de Trabajo		País coordinador	Julio a diciembre de 2019
Objetivo específico vii)				
Redacción del informe de trabajo del Grupo de Trabajo para presentarlo en la reunión del Grupo de Expertos en Clasificaciones Estadísticas Internacionales de las Naciones Unidas		Informe de trabajo del Grupo de Trabajo para presentarlo en la reunión del Grupo de Expertos en Clasificaciones Estadísticas Internacionales de las Naciones Unidas	País coordinador	Julio a diciembre de 2019
	Redacción del informe		País coordinador	Julio a diciembre de 2019
	Validación del informe		Comité Directivo	Julio a diciembre de 2019
	Presentación del informe		País coordinador	Julio a diciembre de 2019

^a El cuarto objetivo (promover la creación de plataformas interinstitucionales de colaboración, coordinación e integración de iniciativas regionales en materia de clasificaciones internacionales entre bloques de países) se cumplió con el desarrollo del foro electrónico. El quinto objetivo (priorizar la traducción al español de los textos de las clasificaciones internacionales, permitiendo de esa manera su oportuna adopción en los países de la región) se abordó en el programa de trabajo 2016-2017 y en este período no se visualiza ninguna traducción.

^b Para el desarrollo de los videos de capacitación, las oficinas nacionales de estadística enviarán clases, ocupaciones y productos representativos de problemas que sea necesario ejemplificar. Los videos se desarrollarán con herramientas tecnológicas de poca complejidad, a fin de producirlos de manera más fluida.

^c Las reuniones del Grupo de Trabajo se dividen como sigue: en un mismo período, los cuatro primeros días se reúnen todos los miembros del Grupo y el quinto día solo se reúnen los miembros del Comité Directivo. Se elabora un único informe, dividido en dos partes.

5. Financiamiento

Este Grupo de Trabajo no cuenta con presupuesto programado. Al concluir cada reunión presencial, el Comité Directivo del Grupo determina la estrategia que seguirá para obtener financiamiento. Cabe aclarar que parte del financiamiento es asumido por la oficina nacional de estadística del país anfitrión de la reunión, debido al interés que expresan los miembros del Grupo de Trabajo para que este se mantenga.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE CUENTAS NACIONALES

1. Objetivos

a) General

Coordinar la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008 en los países de la región y contribuir con dicho proceso y con el fortalecimiento de las estadísticas económicas básicas, para promover una mayor integración entre la producción de las estadísticas básicas, las cuentas nacionales y los usuarios.

b) Específicos

- i) Identificar el avance en la implementación del SCN 2008 en los países de América Latina y el Caribe.
- ii) Promover que la publicación de la información de las cuentas nacionales se realice en forma calendarizada.
- iii) Contribuir a que los países dispongan de bases de datos e indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las cuentas nacionales.
- iv) Fomentar actividades de cooperación horizontal para fortalecer las capacidades de los países en la elaboración de las cuentas nacionales y las estadísticas básicas.
- v) Promover el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en relación con las cuentas nacionales y las estadísticas básicas.
- vi) Prestar apoyo para que los países cuenten con recursos humanos que garanticen la calidad de la información básica y de cuentas nacionales.

2. Justificación

Las actividades del programa están dirigidas a mejorar la producción de estadísticas básicas y facilitar la adopción y aplicación de las Recomendaciones de Luxemburgo para la Implementación Global y la Divulgación del Sistema de Cuentas Nacionales, que tienen como objetivo general promover la implementación y la divulgación de los estándares internacionales de la contabilidad nacional y de las estadísticas económicas básicas en los países en desarrollo.

La calidad de las cuentas nacionales es altamente dependiente de la calidad de las estadísticas básicas, que a su vez depende del desarrollo de los sistemas estadísticos de los países.

La implementación del SCN 2008 en los países de América Latina y el Caribe se ha venido realizando de manera heterogénea, según lo que revelan los resultados de la encuesta que la CEPAL aplicó en 2014 a 29 países de la región: de acuerdo con ellos, el 72,4% (21 países) están implementando el SCN 1993, el 20,7% (6 países) implementan el SCN 2008 y el 6,9% (2 países) implementan aún el SCN 1968.

Por consiguiente, los países no tienen una dinámica de implementación del SCN 2008 en forma armonizada para América Latina y el Caribe y con hitos definidos y consensuados, por disponer principalmente de estadísticas económicas básicas diferenciadas. Por lo tanto:

- Se requiere fortalecer el sistema de estadísticas económicas básicas de manera sostenible, ya que la sostenibilidad es una de las dificultades que enfrentan los países de la región para elaborar sus cuentas nacionales y para incorporar las recomendaciones del SCN 2008.
- La implementación progresiva del Sistema de Cuentas Nacionales en los países de la región es de vital importancia, porque constituye el marco para la coordinación estadística, y las decisiones o estrategias que se adopten en su implementación y aplicación incidirán en el desarrollo y fortalecimiento del sistema estadístico de los países.

3. Miembros del Grupo de Trabajo

- País coordinador:** Perú, a través del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
- Secretaría Técnica:** División de Estadísticas de la CEPAL.
- Países miembros:** Argentina (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)), Bolivia (Estado Plurinacional de) (Instituto Nacional de Estadística (INE)), Chile (Banco Central de Chile), Ecuador (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y Banco Central del Ecuador), México (Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)), Perú (Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)) y República Dominicana (Banco Central de la República Dominicana).

En la XV Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (celebrada en junio de 2016) se recomendó que se formara un grupo de tareas destinado a promover el desarrollo y mejoramiento de las cuentas nacionales trimestrales y su comparabilidad internacional.

El 23 de agosto de 2016, en videoconferencia del Grupo de Trabajo se aprobó la constitución del Grupo de Tareas sobre Cuentas Nacionales Trimestrales, bajo la coordinación de la República Bolivariana de Venezuela, que está conformado por los siguientes países: Bolivia (Estado Plurinacional de) (Instituto Nacional de Estadística (INE)), Brasil (Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE)), Chile (Banco Central de Chile), Colombia (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)), El Salvador (Banco Central de Reserva), México (Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)), Paraguay (Banco Central del Paraguay), Perú (Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)), República Dominicana (Banco Central de la República Dominicana) y Venezuela (República Bolivariana de) (Banco Central de Venezuela).

4. Programa de trabajo

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
Creación de base de datos e indicadores disponibles de los ODS en las cuentas nacionales		Base de datos e indicadores de los ODS en las cuentas nacionales	INEI del Perú CEPAL	2018-2019
	Recopilación de datos de los indicadores de los ODS en las cuentas nacionales			2018–2019
	Presentación del conjunto de indicadores de los ODS			Julio a diciembre de 2019

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
Ejecución de la encuesta sobre oferta y demanda de cooperación horizontal en la región en materia de la elaboración de las cuentas nacionales y estadísticas básicas		Diagnóstico de la oferta y demanda de cooperación horizontal en la región en materia de la elaboración de las cuentas nacionales y estadísticas básicas	INEI del Perú CEPAL	Junio de 2018 a junio de 2019
Diagnóstico del estado de situación de las estimaciones de cuentas trimestrales según el SCN sobre la base de la encuesta realizada en 2017		Informe sobre el estado de situación de las estimaciones de cuentas trimestrales según el SCN	Banco Central de Venezuela INEI del Perú CEPAL	Enero a diciembre de 2018
Recopilación en forma virtual de metodologías especializadas relacionadas con las cuentas nacionales y las estadísticas básicas		Biblioteca virtual relacionada con las cuentas nacionales y las estadísticas básicas	Grupo de Trabajo, con la coordinación del INEI del Perú y la CEPAL	2018-2019
	Centralización de archivos digitales de las metodologías			2018–2019
	Difusión de la biblioteca virtual			2018–2019
Desarrollo de foros virtuales sobre temas relacionados con las cuentas nacionales y estadísticas básicas		Informe de los foros sobre mejoramiento de las estadísticas industriales y de servicios y la implementación del SCN 2008	Grupo de Trabajo, con la coordinación del INEI del Perú y la CEPAL	2018-2019
	Definición de temas			2018–2019
	Programación de fechas			2018–2019
	Desarrollo de los foros			2018–2019
Organización de cursos presenciales		Tres cursos presenciales (producto condicionado a la disponibilidad de financiamiento)	Grupo de Trabajo, con la coordinación del INEI del Perú y la CEPAL	Enero a diciembre de 2019
	Curso sobre planeamiento, ejecución, procesamiento y análisis de resultados de encuestas sobre estadísticas industriales y de servicios			Enero a junio de 2019
	Curso sobre estadísticas básicas e indicadores de volumen y precios			Enero a junio de 2019
	Curso sobre cuentas nacionales			Julio a diciembre de 2019

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
Reunión presencial del Grupo de Trabajo sobre Cuentas Nacionales		Evaluación del avance de actividades (en el marco del Seminario Anual de Cuentas Nacionales)	Grupo de Trabajo, con la coordinación del INEI del Perú y la CEPAL	Julio de 2018 a diciembre de 2019

5. Financiamiento

Los aportes en especie de los países participantes y de la Secretaría Técnica equivalen a 208.000 dólares.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE ENCUESTAS DE HOGARES

1. Objetivos

a) General

Contribuir al fortalecimiento, perfeccionamiento y coordinación entre los países de la región de las metodologías empleadas en las encuestas de hogares para el análisis del bienestar de la población, con miras a contar con datos de mejor calidad para la toma de decisiones de política pública.

b) Específicos

- i) Posicionarse como referente técnico regional en ejes temáticos asociados a las encuestas de hogares, con el fin de abordar las dificultades y especificidades de los distintos fenómenos sociales que se busca medir por medio de encuestas de ingresos y gastos, medición del uso del tiempo, seguridad ciudadana y estadísticas de género, entre otros instrumentos.
- ii) Contribuir al intercambio de experiencias, promoviendo buenas prácticas metodológicas en lo que respecta al diseño del proceso de producción estadística de las encuestas de hogares, incluidas temáticas como marcos muestrales, diseño muestral (muestras maestras y selección de muestras equilibradas, entre otras), cálculo y calibración de factores de expansión e indicadores de la calidad del levantamiento de las encuestas.
- iii) Identificar y promover actividades de cooperación regional y subregional, a través de los países miembros del Grupo de Trabajo, así como del resto de los Grupos de Trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA-CEPAL) con afinidades temáticas, fortaleciendo las capacidades nacionales para la implementación de encuestas de hogares de calidad.

2. Justificación

Las encuestas de hogares presentan dificultades comunes relacionadas con el acceso a los informantes, la persuasión para obtener cooperación, la obtención de información y el procesamiento de la información declarada, entre otras. Estas complejidades relacionadas con la producción de datos estadísticos sobre los hogares hacen necesario contar con estrategias específicas para cada ámbito, que pueden abarcar desde estrategias de obtención de información hasta metodologías de análisis de alta complejidad, aspectos que aún no son sistematizados e incluidos en los levantamientos como parte del proceso.

Por otra parte, los países de la región disponen de escasa documentación de referencia respecto del diseño, implementación y resultados de mediciones, que den cuenta del efecto en los estimadores ante un cambio del marco muestral de viviendas en encuestas de hogares. Más aún, existen carencias en la documentación específica de los países respecto de estimaciones de posibles efectos (evaluaciones *ex ante*) derivados de la implementación oficial de un nuevo marco muestral; lo poco que existe corresponde a estudios posteriores a la implementación oficial del cambio (evaluaciones *ex post*).

Contar con instancias de discusión sobre dificultades comunes y estrategias para abordar estas y otras problemáticas que enfrentan las distintas oficinas nacionales de estadística permite el intercambio de

buenas prácticas para fortalecer y mejorar la calidad de las encuestas de hogares de la región, logrando un acercamiento entre países que favorezca la comparabilidad de los datos a nivel regional.

El plan de trabajo del Grupo contempla el desarrollo de una agenda diferenciada para cada año del bienio, a saber, temática en el primer año y metodológica en el segundo.

El trabajo que se llevará a cabo en 2018 estará enfocado en la metodología, el diseño y los procesos vinculados a las encuestas de ingresos y gastos, ya que dichas encuestas presentan dificultades y especificidades que las hacen complejas desde el punto de vista de la producción estadística. A su vez, se identifican posibles adaptaciones y estandarizaciones a implementarse para la medición de la prevalencia de la subalimentación (meta 2.1.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible) en la población utilizando este tipo de encuestas.

Por otro lado, en 2019 se desarrollará una agenda de trabajo en temas comunes a todas las encuestas de hogares. En particular, se propone enfocar los esfuerzos en la identificación de las metodologías adecuadas para medir el impacto en los estimadores de las encuestas de hogares ante cambios de los marcos muestrales de viviendas, considerando que la mayoría de los países de la región se encuentran preparando la ronda de censos de 2020 y que, por tanto, se presenta una oportunidad para la definición, desarrollo e implementación de los futuros marcos de muestreo para las encuestas de hogares. Al respecto, esta línea de trabajo buscará generar sinergias con el Grupo de Trabajo sobre Censos.

3. Miembros del Grupo de Trabajo

- a) **País coordinador:** Chile.
- b) **Secretaría Técnica:** División de Estadísticas de la CEPAL.
- c) **Países miembros:** por definir.

4. Programa de trabajo

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
Elaboración de un diagnóstico del estado de las encuestas de ingresos y gastos en los países de la región		Informe de resultados de la consulta sobre el estado de las encuestas de ingresos y gastos en los países de América Latina y el Caribe	Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile CEPAL	Enero a junio de 2018
	Elaboración de cuestionario de consulta incorporando experiencias relacionadas con los Grupos que trabajan en materias vinculadas, como el Grupo de Trabajo sobre Fortalecimiento Institucional, el Grupo de Trabajo sobre Censos, el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Pobreza y el Grupo de Trabajo sobre Indicadores del Mercado Laboral			INE de Chile CEPAL

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
	Aprobación del cuestionario		INE de Chile CEPAL	Enero a junio de 2018
	Aplicación del cuestionario		Envío: INE de Chile y CEPAL Respuesta: países miembros del Grupo de Trabajo	Enero a junio de 2018
	Elaboración del diagnóstico		INE de Chile CEPAL	Enero a junio de 2018
	Presentación de resultados		INE de Chile CEPAL	Julio a diciembre de 2018
Realización de seminario temático sobre las encuestas de ingresos y gastos en la región, a realizarse en la sede de la CEPAL en Santiago		Seminario sobre las encuestas de ingresos y gastos en la región, en la sede de la CEPAL en Santiago	INE de Chile CEPAL	Julio a diciembre de 2018
	Envío del diagnóstico sobre las encuestas de ingreso y gastos en la región		INE de Chile CEPAL	Julio a diciembre de 2018
	Formulación de solicitudes de presentaciones a todos los países de la región en torno a temáticas preestablecidas sobre la base del diagnóstico		INE de Chile CEPAL	Julio a diciembre de 2018
	Preparación y realización del seminario en Santiago		INE de Chile CEPAL	Julio a diciembre de 2018
Elaboración de documento en que se sistematice el diagnóstico realizado, incluido el cuestionario y la información presentada en el seminario sobre las encuestas de ingresos y gastos en la región		Documento en que se sistematiza el diagnóstico realizado, incluido el cuestionario y la información presentada en el seminario sobre las encuestas de ingresos y gastos en la región	INE de Chile CEPAL	Julio a diciembre de 2018
Elaboración de diagnóstico respecto de prácticas metodológicas y estrategias institucionales de los países de la región para la medición del impacto en los estimadores derivados de encuestas de hogares ante un cambio del marco muestral		Documento de resultados de la consulta a los países de la región sobre la implementación de prácticas metodológicas y estrategias institucionales para la medición del impacto en los estimadores derivados de encuestas de hogares ante un cambio del marco muestral		Enero a diciembre de 2019

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
	Elaboración del cuestionario, incorporando en la consulta experiencias relacionadas con Grupos que trabajan en materias vinculadas, como el Grupo de Trabajo sobre Fortalecimiento Institucional, el Grupo de Trabajo sobre Censos, el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Pobreza y el Grupo de Trabajo sobre Indicadores del Mercado Laboral		INE de Chile CEPAL	Enero a junio de 2019
	Aprobación del cuestionario		INE de Chile CEPAL	Enero a junio de 2019
	Aplicación del cuestionario		Envío: INE de Chile y CEPAL Respuesta: países miembros del Grupo de Trabajo	Enero a junio de 2019
	Elaboración del diagnóstico		INE de Chile CEPAL	Enero a junio de 2019
	Presentación de resultados		INE de Chile	Julio a diciembre de 2019
Elaboración de documento en que se sistematicen los resultados del diagnóstico respecto de prácticas metodológicas y estrategias institucionales de los países de la región para la medición del impacto en los estimadores derivados de encuestas de hogares ante un cambio del marco muestral		Documento guía, validado por los países miembros del Grupo de Trabajo, en que se recogen las distintas experiencias en torno a la medición del impacto en los estimadores derivados de las encuestas de hogares ante un cambio del marco muestral y se plantean recomendaciones sobre la base de los hallazgos	INE de Chile CEPAL	Julio a diciembre de 2019

5. Financiamiento

El seminario sobre las encuestas de ingresos y gastos que se realizará en Santiago será financiado por la CEPAL.

Idealmente el plan de trabajo incluiría la realización de un seminario en 2019. No obstante, no se incorpora en la agenda ya que hasta el momento no se cuenta con financiamiento. Se recurrirá a organismos internacionales y regionales que proporcionan capacitación, asistencia técnica y, principalmente, financiamiento, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y Eurostat, entre otros.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESTADÍSTICAS AMBIENTALES

1. Objetivos

a) General

Fortalecer las capacidades para el desarrollo de estadísticas, indicadores y cuentas ambientales regionalmente relevantes en los países de la región, con énfasis en la producción de indicadores ambientales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), indicadores de cambio climático e indicadores ambientales urbanos.

b) Específicos

- i) Fortalecer el trabajo estadístico en materia ambiental en la comunidad de pares, promoviendo la colaboración entre los países y facilitando el diálogo; compartir experiencias y resultados, y gestionar el conocimiento sobre soluciones y adaptaciones necesarias en la producción y sostenimiento de estadísticas ambientales.
- ii) Contribuir al desarrollo estadístico y la producción armonizada de los indicadores ambientales de los ODS que son regionalmente pertinentes.
- iii) Facilitar y alimentar el desarrollo de un programa de trabajo regionalmente relevante sobre estadísticas e indicadores de cambio climático, con énfasis en el impacto de los desastres y la adaptación a ellos.
- iv) Impulsar y facilitar la construcción y el fortalecimiento de capacidades estadísticas e institucionales en el ámbito de las estadísticas ambientales en los países de la región.
- v) Impulsar y dar seguimiento al desarrollo de las cuentas ambientales relevantes en la región.
- vi) Potenciar los indicadores ambientales urbanos que son relevantes para la región, en particular los referentes al Objetivo 11 de los ODS.
- vii) Contribuir a estrechar y desarrollar los vínculos de la comunidad geoespacial y de estadísticas ambientales en los países de la región.

2. Justificación

Las estadísticas e indicadores ambientales constituyen el dominio estadístico más joven y menos desarrollado dentro de la información que los países tienen que producir para informar respecto de sus planes nacionales de desarrollo sostenible, sus avances en el cumplimiento de los ODS y sus compromisos internacionales. En este sentido, es preciso continuar y fortalecer los trabajos colaborativos regionales dentro de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA-CEPAL), a efectos de contribuir a acelerar el proceso de desarrollo de este dominio estadístico, poniendo énfasis en el bienio 2018-2019 en tres temáticas de alta y creciente demanda de información cuantitativa ambiental: los indicadores ambientales de los ODS, la puesta en evidencia de los impactos y la adaptación de los países de la región al cambio climático y los indicadores ambientales urbanos.

3. Miembros del Grupo de Trabajo

- a) **País coordinador:** Brasil.
- b) **Secretaría Técnica:** División de Estadísticas de la CEPAL.
- c) **Países miembros:** Bahamas, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Jamaica, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Suriname y Venezuela (República Bolivariana de).

Si bien las actividades del Grupo de Trabajo serán consultadas con los países miembros de él, se convocará e informará en forma periódica a todos los técnicos de la región, se construirá una página web informativa dedicada de acceso universal y también se informará periódicamente a la CEA-CEPAL y a los organismos interesados.

Durante la Novena Reunión de la CEA-CEPAL, que se celebrará en noviembre de 2017, se consultará a los países para que confirmen su interés de continuar trabajando en este Grupo y también para que expresen su interés por incorporarse como nuevos miembros, según sea el caso.

4. Plan de trabajo

Se plantea abordar y lograr los objetivos definidos para el bienio mediante la articulación de grandes ejes de trabajo (capacitación, cooperación horizontal y difusión) y diversas actividades como capacitaciones virtuales y presenciales, realización de seminarios web, articulación de cooperación técnica especializada Sur-Sur, misiones de asistencia técnica, consultas y reuniones con los expertos regionales en estadísticas ambientales, acciones de abogacía por el fortalecimiento de las estadísticas ambientales en los países de la región y desarrollo de una página web dedicada para difundir toda la información del Grupo de Trabajo, entre otras. Cabe resaltar que la Secretaría Técnica, radicada en la CEPAL, ya cuenta con financiamiento para realizar varias de estas actividades a lo largo del bienio.

Las actividades que se determinen serán consultadas y consensuadas con los países miembros del Grupo de Trabajo, permitiendo así definir con mayor precisión el alcance del programa con sus responsables y compromisos en la región. Con estos insumos, el país coordinador y la Secretaría Técnica formularán el plan de trabajo específico, que será presentado para la consideración posterior del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS

1. Objetivos

a) General

Optimizar y armonizar las estadísticas agropecuarias de América Latina y el Caribe; planear la implementación de la Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales en la región, tomando en cuenta el estado actual de las estadísticas; capacitar a los equipos, y diseñar un programa de trabajo factible para la optimización, guiado por dicha Estrategia Global.

b) Específicos

- i) Promoción de la Estrategia Global en la región.
- ii) Fortalecimiento institucional.
- iii) Diagnóstico de la capacidad estadística de los países.
- iv) Capacitación de las instituciones.
- v) Prestación de asistencia técnica.
- vi) Desarrollo de metodologías.

2. Justificación

El propósito es dar continuidad al plan de acción específico de América Latina y el Caribe, para permitir la implementación de la Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales en la región.

Las actividades del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Agropecuarias fueron realizadas en el ámbito de la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el proyecto “Desarrollo de metodología para la implementación de sistemas estadísticos agropecuarios en América Latina y el Caribe”.

Las actividades del proyecto han sido evaluadas anualmente, ajustándolas a las demandas que han surgido en encuentros de valoración y discusión del progreso de las estadísticas agropecuarias a nivel mundial y en los documentos de divulgación y guías de la Estrategia Global y de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Entre estos ajustes, destaca una propuesta de pasantía para la observación de la recolección de datos del Censo Agropecuario de 2017 en el Brasil por parte de los países participantes en el proyecto, lo que permitirá acompañar en el terreno la metodología, tecnología, logística y dificultades operativas. Esta actividad deberá tener un producto que será compartido posteriormente con los demás países de la región.

La iniciativa está vinculada al plan estratégico y, por consiguiente, los objetivos del Grupo de Trabajo son promover la cooperación regional y bilateral entre las oficinas nacionales de estadística y los organismos internacionales y regionales, favoreciendo el fortalecimiento de las capacidades de los países en materia de estadísticas agropecuarias.

La reciente difusión del manual de la encuesta estadística agropecuaria integrada (AGRIS), una de las actividades previstas del Grupo de Trabajo, ofrece una oportunidad para armonizar las estadísticas de la

región, no solo atendiendo a las demandas específicas de cada país, sino también proporcionando estadísticas oficiales de calidad para la construcción de indicadores para el seguimiento de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que se hace referencia directamente al ámbito agropecuario en el Objetivo 2 (“poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”).

Hay que resaltar que el Grupo de Trabajo, con el apoyo del BID, logró un resultado muy relevante, que fue la elaboración del Plan de Acción Regional de la Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales en América Latina y el Caribe, aprobado por el Comité Directivo de la Estrategia Global.

Actualmente, el Grupo de Trabajo enfrenta su mayor desafío, que es conseguir la continuidad del desarrollo de sus actividades. Los países participantes en el proyecto solicitaron al BID la extensión del proyecto hasta enero de 2019. No obstante, el desafío que el Grupo enfrenta es grande, pues aún habrá mucho trabajo que desarrollar y no hay perspectivas de recursos financieros para actividades que se realicen en 2019. En ese sentido, el Grupo de Trabajo hace presente a la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL la necesidad de desarrollar acciones de información y abogacía hacia las organizaciones internacionales, a fin de sensibilizarlas sobre la importancia del apoyo financiero para dar continuidad al trabajo dirigido a la implementación de la Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales en América Latina y el Caribe.

Con respecto a los indicadores sobre agricultura sostenible, hasta el momento existen aspectos metodológicos y conceptuales cuya definición está en discusión por parte del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, referidos a indicadores caracterizados como de nivel III (aquellos para los que no se ha desarrollado todavía una metodología acordada internacionalmente). Es necesaria la definición de estos aspectos, para su evaluación por parte de los países miembros de la Conferencia y su discusión en el ámbito del Grupo de Trabajo.

3. Miembros del Grupo de Trabajo

- a) **País coordinador:** Brasil.
- b) **Secretaría Técnica:** Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.
- c) **Países miembros:** Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

4. Programa de trabajo

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
Ejecución de cursos de capacitación	Ejecución del curso 7, sobre la sistematización de la captación de datos por medio de informantes calificados	Curso	República Dominicana	Enero a junio de 2018
	Ejecución del curso 8, sobre la difusión y el uso de la información para usuarios	Curso	Ecuador	Enero a junio de 2018
Elaboración de un plan de consultorías	Elaboración de una minuta para precisar los términos de referencia de la consultoría sobre el método para identificar indicadores y recopilar datos desde la perspectiva de género	Contrato para consultoría preparado	Uruguay Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) de Chile	Julio a diciembre de 2017
	Elaboración de una minuta para la consultoría sobre metodología para integrar las estadísticas y la información geográfica	Contrato para consultoría preparado	México FLACSO de Chile	Julio a diciembre de 2017
	Envío de una minuta informativa sobre el desarrollo del proyecto de la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales del BID sobre estadísticas medioambientales, destacando las posibles sinergias de ese proyecto con el de estadísticas agropecuarias y rurales	Contrato para consultoría preparado	Ecuador	Enero a junio de 2018
Mantenimiento de la página web construida en el marco del proyecto de la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales del BID para facilitar la comunicación y el trabajo colaborativo entre los miembros del Grupo y dar mayor visibilidad a sus actividades y productos	Actualización de informes	Página web creada y operativa	Red de Transmisión del Conocimiento u otro ambiente	Enero de 2018

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
Realización de reunión con donantes de la Estrategia Global para América Latina y el Caribe	Establecimiento de contacto con la FAO para organizar la reunión	Recursos financieros para actividades de implementación de la Estrategia Global	Brasil FAO Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe	Julio a diciembre de 2017
	Realización de la reunión	Reunión con donantes	Brasil FAO Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe	Julio a diciembre de 2018

5. Financiamiento

Se dispone de recursos provenientes del proyecto de la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales del BID “Desarrollo de metodología para la implementación de sistemas estadísticos agropecuarios en América Latina y el Caribe” con término previsto para enero de 2018. Se solicitó la prórroga del proyecto hasta enero de 2019, pero aún no ha sido aprobada.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESTADÍSTICAS DE GÉNERO

1. Objetivos

a) General

Promover la producción, el desarrollo, la sistematización y la divulgación de información estadística y de indicadores con perspectiva de género para su uso en el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas, en el marco de los compromisos y desafíos que establecen la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

b) Específicos

- i) Fortalecer los sistemas estadísticos nacionales que incorporan la perspectiva de género y las capacidades técnicas, metodológicas y analíticas en materia de estadísticas de género de las oficinas nacionales de estadística y los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres.
- ii) Profundizar en el trabajo metodológico, de armonización y de intercambio de metadatos para el cálculo de indicadores de género en la región de América Latina y el Caribe.
- iii) Fortalecer los vínculos y las alianzas entre quienes producen y utilizan estadísticas e indicadores de género; especialmente, entre las oficinas nacionales de estadística y los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres.
- iv) Promover el conocimiento y uso de las estadísticas de género para la formulación, la implementación y la evaluación de las políticas públicas.
- v) Fomentar la cooperación horizontal, la asistencia técnica y la colaboración regional para el desarrollo, el análisis y la difusión de las estadísticas de género.

2. Justificación en función del Plan Estratégico 2015-2025 de la Conferencia Estadística de las Américas

El programa bienal de actividades 2018-2019 está vinculado al Plan Estratégico 2015-2025 de la Conferencia Estadística de las Américas, especialmente a los objetivos generales 2 (“fomentar el desarrollo de capacidades técnicas y metodológicas para generar información estadística de calidad”) y 3 (“fomentar la coordinación y cooperación entre los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas y los organismos subregionales e internacionales”), e incorpora la perspectiva de género en la producción, difusión y uso de las estadísticas en las políticas públicas de igualdad.

Por otro lado, los Gobiernos de la región, en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en octubre de 2016, subrayaron una vez más la necesidad de contar con estadísticas e indicadores que proporcionen información sobre las desigualdades de género y que permitan el diseño, la formulación, el monitoreo y la evaluación de políticas públicas. A su vez, la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (consenso emanado de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe) identifica como uno de los ejes para superar los nudos estructurales que atentan contra la igualdad de género en la región a los sistemas de información (eje 9). En particular, los objetivos del Grupo de Trabajo se vinculan directamente con las medidas acordadas en relación con este eje: la medida 9.a, que llama a establecer y fortalecer los sistemas estadísticos nacionales con enfoque de género, se enlaza

con el primer objetivo específico del Grupo del Trabajo; la medida 9.e, que señala la necesidad de establecer o fortalecer alianzas interinstitucionales entre organismos productores y usuarios de la información, se vincula con el tercer objetivo específico del Grupo de Trabajo; la medida 9.h, que trata de promover la producción de información para el seguimiento de los compromisos asumidos en la Agenda Regional de Género de forma complementaria con los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, se vincula con el objetivo general del Grupo de Trabajo, y la medida 9.i, que se refiere a profundizar el trabajo articulado entre la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y promover la cooperación entre países y la participación en los períodos de sesiones de la Comisión Estadística de las Naciones Unidas, se vincula con el quinto objetivo específico del Grupo de Trabajo. Además, las actividades del programa de trabajo se relacionan con la medida 9.c: “desarrollar y fortalecer los instrumentos de medición sobre las desigualdades de género, como las encuestas de uso del tiempo, sobre violencia contra las mujeres, salud sexual y reproductiva, y uso de los espacios públicos, y asegurar su presupuestación y periodicidad”.

3. Miembros del Grupo de Trabajo

- a) **País coordinador:** México.
- b) **Secretaría Técnica:** División de Asuntos de Género de la CEPAL.
- c) **Países miembros:** Argentina, Bahamas, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de).
- d) **Organismos asesores:** El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).

4. Programa de trabajo

El programa de trabajo se elaboró dando continuidad a las actividades del programa bienal de actividades 2016-2017 y mediante la consulta a los países integrantes del Grupo de Trabajo. Contó con el aporte de los organismos asesores, que frecuentemente introducen nuevas temáticas, plantean diversos desafíos para la producción de estadísticas de género y analizan y difunden la información en articulación con la elaboración de políticas públicas para la igualdad, principalmente en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género. En la elaboración de este programa de trabajo se tuvieron presentes también los objetivos del Plan Estratégico 2015-2025 de la Conferencia Estadística de las Américas, el objetivo general y los objetivos específicos de este Grupo de Trabajo y los ODS, dado que los temas de los que tradicionalmente se ha ocupado el Grupo de Trabajo coinciden con algunas de las metas del Objetivo 5 (lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas) y que otros temas, como los del Objetivo 1 (fin de la pobreza), el Objetivo 8 (trabajo decente y crecimiento económico), el Objetivo 16 (paz, justicia e instituciones sólidas) y el Objetivo 17 (alianzas para lograr los objetivos), entre otros, se trabajarán en el marco de la transversalización de la perspectiva de género en la producción de información para todos los ODS. La última actividad responde a un objetivo central y fundacional del Grupo de Trabajo referido al fortalecimiento del vínculo, el diálogo y las estrategias de comunicación entre quienes producen la información y quienes la utilizan para el diseño de las políticas públicas.

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
Objetivos específicos i), ii), iii) y iv)				
Diseño de herramientas metodológicas para la realización de encuestas de uso del tiempo, la valoración económica del trabajo no remunerado y la elaboración de la cuenta satélite correspondiente	Creación y puesta en marcha de un grupo de tareas que sistematice y compile experiencias regionales relacionadas con las encuestas de uso del tiempo y con la elaboración de cuentas satélite del trabajo no remunerado en los hogares	Documento metodológico sobre encuestas de uso del tiempo en la región	Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador y México (Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) e INMUJERES)	Julio a diciembre de 2018
		Documento metodológico sobre la valoración económica del trabajo no remunerado y la elaboración de la cuenta satélite del trabajo no remunerado en los hogares	CEPAL ONU-Mujeres	Julio a diciembre de 2019
	Difusión, adopción y usos de la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL)	Edición revisada (cuatro años después de su aprobación) de la CAUTAL Tabla de correspondencia entre la CAUTAL y la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo (ICATUS)	INEGI de México CEPAL	Enero a diciembre de 2018
	Organización y celebración de la Reunión Internacional de Estadísticas sobre Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado	Reunión Internacional de Estadísticas sobre Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado	INEGI de México INMUJERES de México CEPAL ONU-Mujeres	Julio de 2018 a diciembre de 2019
Objetivos específicos i), ii), iv) y v)				
Organización de discusiones técnicas para fortalecer las estadísticas sobre violencia contra las mujeres y femicidio/feminicidio	Sistematización de la información sobre indicadores de femicidio/feminicidio y los debates metodológicos sobre su construcción	Actualización de los indicadores y el repositorio de leyes relativas a la autonomía física de las mujeres (violencia) del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe	CEPAL	2018 a 2019
		Foros de reflexión virtuales y presenciales sobre el marco conceptual y la construcción de los indicadores de violencia contra las mujeres	Costa Rica INEGI de México INMUJERES de México ONU-Mujeres CEPAL	2018 a 2019

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
	Incorporación de la perspectiva de género en las encuestas sobre violencia contra las mujeres, violencia de género y violencia en las relaciones intrafamiliares	Discusión y redacción de un documento preliminar para formular una clasificación de tipos de violencia contra las mujeres	INMUJERES de México	2018 a 2019
	Incorporación de la perspectiva de género en los registros administrativos en materia de denuncias, procuración e impartición de justicia y atención sanitaria			2018 a 2019
Objetivos específicos ii), iv) y v)				
Incorporación de la perspectiva de género y fortalecimiento de las capacidades para la producción y análisis de los indicadores de los marcos mundial, regional y nacional de seguimiento de los ODS, principalmente en temas relacionados con la pobreza, el trabajo decente, los recursos productivos y financieros y los medios de implementación, como el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	Adaptación de los marcos de indicadores mundial y regional para el seguimiento de los ODS al ámbito nacional, según las características de producción de información propias de cada país		INEGI de México INMUJERES de México ONU-Mujeres CEPAL	2018 a 2019
	Difusión de los indicadores útiles para el análisis de género de los marcos de indicadores mundial y regional para el seguimiento de los ODS			2018 a 2019
	Promoción de la perspectiva de género en las mediciones de pobreza monetaria y no monetaria y en los debates del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Pobreza			2018 a 2019
	Promoción de la perspectiva de género en las mediciones de trabajo remunerado, atendiendo a los nuevos requerimientos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en coordinación con el Grupo de Trabajo sobre Indicadores del Mercado Laboral	Panel en el Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, que se realizará en Aguascalientes (México)		Julio de 2018 a diciembre de 2019

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
	Organización de mesas y paneles de debate sobre temas emergentes y medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible		INEGI de México INMUJERES de México ONU-Mujeres CEPAL	Julio de 2018 a diciembre de 2019
Objetivos específicos i), iii), iv) y v)				
Fortalecimiento de las capacidades para la construcción de estadísticas e indicadores de género y promoción de estrategias de difusión y comunicación entre quienes los producen y los utilizan	Organización del Encuentro Internacional de Estadísticas de Género	Encuentro Internacional de Estadísticas de Género en Aguascalientes (México)	INEGI de México INMUJERES de México ONU-Mujeres CEPAL	Julio de 2018 a diciembre de 2019
	Asistencia y cooperación técnica virtual y presencial sobre estadísticas e indicadores con perspectiva de género, su análisis y su difusión	Cursos a distancia	CEPAL ONU-Mujeres México (INMUJERES e INEGI) y otros países, según la temática de la cooperación técnica	Julio de 2018 a diciembre de 2019
		Asistencia técnica y cooperación horizontal		Julio de 2018 a diciembre de 2019
		Disponibilidad y actualización de información oportuna y pertinente a través de la página web del Grupo de Trabajo	CEPAL	Julio de 2018 a diciembre de 2019
	Elaboración de un atlas de género	Atlas de género de los países que se ofrezcan a hacerlo	INE de Chile INEC del Ecuador	2018 a 2019

5. Financiamiento

Los recursos necesarios para llevar a cabo todas las actividades de este programa de trabajo serán procurados por el INEGI, INMUJERES, ONU-Mujeres y la CEPAL.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESTADÍSTICAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

1. Objetivos

a) General

El objetivo principal del Grupo de Trabajo es promover la generación, sistematización e integración de estadísticas e indicadores de infancia y adolescencia para una mejor planificación, implementación y evaluación de políticas y programas que atiendan los compromisos a favor de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en todos los países de la región.

b) Específicos

- i) Desarrollar capacidades técnicas y metodológicas que permitan la recolección regular de indicadores para monitorear el progreso de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la infancia y la adolescencia. Estas capacidades incluirán la elaboración de técnicas de muestreo para encuestas de hogares focalizadas en la niñez, el desarrollo de protocolos éticos para encuestas sobre niños, niñas y adolescentes o en las que estos participen, la utilización de instrumentos de evaluación de registros administrativos y propuestas para la recolección o el análisis de indicadores sobre la infancia a través de la nueva ronda de censos.
- ii) Explorar, identificar y desarrollar instrumentos y metodologías adaptados a la región para la medición de aquellos indicadores de los ODS relacionados con la infancia (como el acceso a servicios de agua y saneamiento gestionados de forma segura, el desarrollo en la primera infancia o la pobreza multidimensional).
- iii) Promover la desagregación de los datos para visibilizar la existencia de disparidades en los indicadores sobre la infancia y adolescencia (por discapacidad, estatus migratorio, ámbito geográfico, situación socioeconómica o etnicidad, entre otras posibilidades).
- iv) Promover una difusión efectiva de las estadísticas sobre la situación de la niñez y mejorar su accesibilidad a fin de informar a las sociedades y asegurar su utilización en la definición de políticas públicas relacionadas con la niñez.
- v) Identificar posibles áreas de sinergias entre los institutos de estadística miembros del Grupo de Trabajo, las instituciones rectoras en temas de infancia y adolescencia, los organismos internacionales y el mundo académico, y promover una mayor colaboración entre ellos para fortalecer las capacidades de medición de la situación de la niñez en todos los países de la región.

2. Justificación en función del Plan Estratégico 2015-2025 de la Conferencia Estadística de las Américas

En el contexto de la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, entender la situación de la niñez es fundamental, ya que difícilmente se podrán conseguir las metas mundiales establecidas en dicha Agenda si no se mejoran las condiciones de vida de aquellos que serán los protagonistas del mañana. Por ello, no sorprende que en el marco de indicadores mundiales para los Objetivos y las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, compuesto por los 231 indicadores acordados por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 50 de ellos se consideren relevantes para la niñez y la adolescencia.

Sin embargo, a pesar de la elevada capacidad estadística de la mayoría de los países de la región, todavía existen brechas de información sobre la situación de la niñez y la adolescencia, principalmente en lo relativo a los grupos indígenas, los niños y niñas con discapacidad o en situación migrante, así como en áreas transversales como la violencia infantil, el desarrollo en la primera infancia o la pobreza multidimensional. Considerando la dimensión y amplitud de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el marco de indicadores mundiales para su seguimiento, los sistemas estadísticos de los países de la región se enfrentan a grandes desafíos para dar respuesta a la demanda de generación de nueva información desagregada de calidad que permita medir el progreso en el cumplimiento de los derechos de la niñez en los diferentes países de la región y dejar constancia de él. En el bienio 2016-2017, el Grupo de Trabajo ha avanzado en su tarea de recopilar y analizar las metodologías utilizadas para medir aspectos claves de la nueva Agenda, como la violencia contra la niñez, y ha organizado actividades para reforzar las capacidades y el intercambio de experiencias en áreas como la medición de la discapacidad en la niñez, la mejora de las estadísticas vitales o las herramientas disponibles para realizar encuestas de hogares focalizadas en la niñez.

La revolución de las tecnologías de la información proporciona también una gran oportunidad para mejorar la producción de datos oportunos y fiables sobre la situación de la niñez. Esta revolución ofrece la posibilidad de sacar el máximo partido a la información existente a través de una buena difusión y una mejora en la accesibilidad, para informar a las sociedades de los países de la región y promover la utilización de dicha información en la definición de políticas públicas relacionadas con la niñez.

Para poder alcanzar los nuevos retos en materia de seguimiento de la situación de los derechos de la niñez y la adolescencia, es prioritario promover la colaboración y las posibles sinergias entre las oficinas nacionales de estadística, los organismos internacionales vinculados a estos temas, las instituciones rectoras en temas de niñez y adolescencia y el ámbito académico. Esta colaboración permitirá fortalecer las labores de las oficinas nacionales de estadística, gracias al conocimiento de las buenas prácticas implementadas a nivel regional y mundial, lo que permitirá la difusión de estándares de calidad y capacidades técnicas y metodológicas para generar información desagregada sobre la niñez y la adolescencia.

3. Miembros del Grupo de Trabajo

- a) **Países coordinadores:** Costa Rica, a través del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), y México, a través del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- b) **Secretaría Técnica:** Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe.
- c) **Países miembros:** Argentina, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de).

4. Programa de trabajo

La labor del Grupo de Trabajo en el bienio 2018-2019 continuará centrándose en fomentar el desarrollo de metodologías comunes y fortalecer las capacidades técnicas para generar y difundir información estadística de calidad sobre la situación de la niñez y la adolescencia. El programa de trabajo promueve el intercambio de experiencias y la cooperación entre organizaciones en las diferentes temáticas seleccionadas.

En el bienio 2016-2017, el Grupo de Trabajo constató que la transversalidad del tema de la niñez hace necesario establecer estrechas colaboraciones con otros Grupos de Trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL para promover sinergias, evitar duplicaciones y asegurar que la desagregación por edad sea considerada en la labor de estos otros Grupos de Trabajo. Para ello, en el seno del Grupo se han establecido

puntos focales que comparten la información con el resto de Grupos de Trabajo de interés. Actualmente, se trabaja en colaboración con el Grupo de Trabajo sobre Medición de la Discapacidad (Costa Rica), el Grupo de Trabajo sobre Censos (Argentina), el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Pobreza (Colombia), el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género (México), el Grupo de Trabajo sobre Registros Administrativos (INEC del Ecuador) y el Grupo de Trabajo sobre Indicadores de Mercado Laboral (vacante).

El programa de trabajo para el período 2018-2019 se basa en una consulta realizada a los países miembros del Grupo de Trabajo y fue concluido en la reunión de puntos focales del Grupo de Trabajo celebrada los días 26 y 27 de octubre en Ciudad de México. En esta reunión se decidió la creación de un grupo de tareas sobre estadísticas de agua, saneamiento e higiene (ODS 6) que estará liderado por el INEC del Ecuador.

El Grupo de Trabajo espera conseguir los ambiciosos objetivos que se ha marcado a través de las siguientes actividades:

- talleres o reuniones presenciales (al menos una al año);
- seminarios web de planificación y seguimiento (dos al año) y temáticos (al menos dos al año);
- recopilación de datos sobre la situación de la medición de indicadores claves para la niñez;
- adaptación y difusión de metodologías estandarizadas, y
- promoción y apoyo del aprendizaje entre pares y la cooperación horizontal.

En la reunión de octubre de 2017, los miembros del grupo acordaron la distribución de tareas entre ellos para asegurar que cada uno de los productos esté a cargo de un grupo de países que se encargue de darle seguimiento para que los objetivos propuestos se cumplan, con el apoyo de la Secretaria Técnica ejercida por UNICEF.

Actividad	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
Objetivo específico i) Desarrollar capacidades técnicas y metodológicas para monitorear los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la infancia			
Promoción y apoyo de la recolección regular de datos desagregados sobre la niñez y la armonización de metodologías de medición de los indicadores para el seguimiento de los ODS focalizados en la niñez y la adolescencia	Dos informes anuales que analicen el inventario de disponibilidad y capacidades estadísticas realizado por el Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe, en materia de indicadores de los ODS prioritarios para la niñez (uno a inicios de 2018 y otro en 2019)	Secretaría Técnica Coordinan: Costa Rica y México Oficinas nacionales de estadística (validación)	Enero de 2018 y octubre de 2019
	Memoria de una reunión anual presencial para tratar temas relacionados con la recolección de los indicadores de los ODS sobre la niñez y adolescencia, armonizados y comparables a escala regional, en los que existan más brechas (las reuniones se basarán en las recomendaciones de los informes del inventario)	Secretaría Técnica Coordinan: Costa Rica y México	Octubre de 2018 a octubre de 2019

Actividad	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
	Documento sobre estrategias para garantizar la recolección oportuna y sostenible de indicadores de los ODS vinculados a la niñez y adolescencia (encuestas específicas de niñez, inclusión de módulos específicos en otras encuestas de hogares, entre otros)	Secretaría Técnica República Dominicana, Paraguay, México, Perú	Agosto 2018 a abril 2019
Difusión de metodologías y herramientas para la recolección de datos sobre la niñez a través de encuestas de hogares, incluidas las técnicas de muestreo para conseguir la desagregación necesaria por edad, las metodologías para poder desagregar adecuadamente los indicadores y el desarrollo de protocolos éticos para la realización de encuestas sobre la niñez	Documento metodológico sobre las técnicas de muestreo utilizadas en las encuestas que generan datos sobre la situación de la niñez	Secretaría Técnica Costa Rica, Panamá	Febrero a junio de 2018
	Memoria y grabación de un seminario web para compartir metodologías de muestreo utilizadas en el ámbito mundial y regional	Secretaría Técnica Equipo encargado de la encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS) del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	Julio de 2018
	Nota metodológica sobre las desagregaciones básicas recomendadas para los indicadores sobre la niñez, con especial atención a los datos sobre discapacidad, etnicidad, asentamientos precarios y estatus migratorio	Secretaría Técnica El Salvador, Brasil Colaboración del Grupo de Trabajo sobre Medición de la Discapacidad y el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género	Agosto a octubre de 2019
	Protocolo ético para la realización de encuestas que tengan a niños y adolescentes como sujetos de estudio	Secretaría Técnica Colombia, Perú Consultor externo	Enero a mayo de 2019
Refuerzo y promoción del uso de registros administrativos como fuente de estadísticas oficiales, con especial atención a los indicadores relacionados con el monitoreo de los ODS vinculados a la niñez y la adolescencia	Memoria y grabación de dos seminarios web para compartir experiencias sobre la mejora y el uso de los registros administrativos como fuente de estadística oficial en indicadores sobre la niñez, especialmente los referidos a estadísticas vitales	México, Colombia, Ecuador Coordinado con el Grupo de Trabajo sobre Registros Administrativos	Abril de 2018 a abril de 2019
Promoción del uso de la información censal para la recolección de datos sobre la situación de la niñez y su posterior análisis	Desarrollo de una nota metodológica con recomendaciones para la recolección de datos sobre la niñez en la nueva ronda de censos	Secretaría Técnica Argentina, Guatemala, Venezuela (República Bolivariana de) Coordinado con el Grupo de Trabajo sobre Censos	Marzo a julio de 2018
	Desarrollo de un plan de análisis de los censos para mostrar los indicadores relacionados con la niñez y adolescencia	Secretaría Técnica Argentina, Costa Rica, Venezuela (República Bolivariana de) Coordinado con el Grupo de Trabajo sobre Censos	Mayo a octubre de 2019

Actividad	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
Objetivo específico ii) Desarrollar instrumentos adaptados a la región para la medición de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible			
Difusión de metodologías armonizadas para la recogida de información sobre los nuevos indicadores de agua y saneamiento del Objetivo 6, en el seno de un Grupo de Tareas establecido sobre esta temática liderado por el Ecuador	Diagnóstico de la disponibilidad de datos e instrumentos para cubrir los indicadores de los ODS sobre acceso a agua y saneamiento en la región (Objetivo 6)	INEC del Ecuador Secretaría Técnica	Marzo a septiembre de 2018
	Documento que recopile los instrumentos desarrollados por el Programa Conjunto OMS-UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento de Agua y del Saneamiento adaptados a la región (incluye la prueba de calidad del agua)	INEC del Ecuador Secretaría Técnica	Septiembre a octubre de 2018
	Taller regional de discusión y capacitación sobre metodologías para el levantamiento de información acerca de los nuevos indicadores sobre acceso a agua y saneamiento del Objetivo 6 de los ODS	INEC del Ecuador Secretaría Técnica	Noviembre de 2019
	Memoria y grabación de seminarios web para compartir análisis, metodologías y experiencias regionales	INEC del Ecuador Secretaría Técnica	Febrero a abril de 2019
Difusión de metodologías armonizadas para la recogida de información sobre el desarrollo en la primera infancia, de acuerdo con el indicador 4.2.1 de los ODS (actividad no completada en el bienio anterior)	Diagnóstico de la medición del desarrollo en la primera infancia (de acuerdo con la meta 4.2 de los ODS): datos e instrumentos	Cuba, México Secretaría Técnica	Enero a junio de 2019
	Documento metodológico y herramientas estandarizadas adaptadas a la región para medir el desarrollo en la primera infancia	Secretaría Técnica	Julio a octubre de 2019
Difusión de metodologías armonizadas para la recogida de información sobre pobreza multidimensional en la niñez	Diagnóstico de la disponibilidad en la región de datos sobre pobreza multidimensional en la niñez y sobre las metodologías y herramientas utilizadas para su recolección	Colombia, Costa Rica, México, Secretaría Técnica, Coordinación con el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Pobreza	Octubre de 2018 a febrero de 2019
	Seminario web para compartir análisis, metodologías y experiencias regionales	Dos oficinas nacionales de estadística Secretaría Técnica	Mayo de 2019
Objetivo específico iii) Difusión efectiva de las estadísticas sobre infancia y adolescencia y mejora de la accesibilidad			
Promoción de plataformas de difusión de estadísticas sobre la niñez y de estadísticas existentes en la región	Memoria y grabación de un seminario web para el intercambio de experiencias sobre difusión y visualización de información estadística sobre la niñez y la adolescencia	México, Costa Rica	Febrero de 2018 a septiembre de 2019

Actividad	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
Objetivo específico iv) Cooperación horizontal en áreas específicas relacionadas con indicadores de infancia y adolescencia			
Actualización del inventario de capacidades de las oficinas de estadística del Grupo de Trabajo en aspectos relacionados con las estadísticas sobre la niñez y adolescencia	Documento de resumen de las posibilidades de apoyo y las instrucciones para ofrecer y solicitar apoyo técnico entre miembros del grupo.	México, Costa Rica Secretaría Técnica	Febrero a abril de 2018
Promoción y facilitación de misiones de apoyo o intercambios entre oficinas de estadística del Grupo de Trabajo destinados a mejorar la producción estadística y la difusión de indicadores sobre la niñez y adolescencia	Memorias sobre los intercambios o misiones de apoyo entre oficinas facilitados a través del Grupo de Trabajo	Oficinas nacionales de estadística, con el apoyo logístico y financiero del UNICEF	Enero de 2018 a diciembre de 2019

5. Financiamiento

La Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe continuará apoyando las actividades del Grupo de Trabajo a través de acciones de asistencia técnica especializada y financiamiento de los proyectos y de los encuentros, reuniones o talleres acordados en el programa de trabajo.

Sobre la base de la experiencia del bienio 2016-2017, está previsto organizar por lo menos una reunión presencial con los puntos focales del Grupo de Trabajo para dar cuenta de los progresos de las actividades y los compromisos adquiridos, además de proporcionar apoyo logístico a la organización de al menos cuatro videoconferencias por año destinadas a tratar aspectos de interés para los miembros del Grupo de Trabajo.

Actividades	Presupuesto aproximado (en dólares)
Reuniones anuales de los puntos focales	30 000
Consultorías (apoyo a la ejecución de las actividades del Grupo de Trabajo)	10 000

Los coordinadores del Grupo de Trabajo (el INEC de Costa Rica y el INEGI de México) ofrece al Grupo personal para apoyar los trabajos de coordinación y seguimiento de sus actividades, además de mantener la comunicación regular con el Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y difundir los productos del Grupo entre la comunidad estadística de la región a través de la Red de Transmisión del Conocimiento (RTC) y la página web de la CEA. El INEC del Ecuador se encargará de la coordinación del grupo de tareas sobre estadísticas de agua, saneamiento e higiene.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA

1. Objetivos

a) General

Coordinar los esfuerzos de generación, desarrollo y homologación de información estadística sobre seguridad pública y justicia penal en los países de América Latina y el Caribe y prestar atención a los proyectos, iniciativas y mandatos internacionales y regionales en materia de información estadística sobre estos temas, con el propósito de generar mejores datos sobre dichas materias y contribuir así al diseño de políticas públicas con base empírica y a la toma de decisiones orientadas a atender problemas relacionados con los delitos y la justicia penal en los países de la región.

b) Específicos

- i) Apoyar el desarrollo o fortalecimiento de los sistemas nacionales de información estadística y las capacidades técnicas de los países para generar datos estadísticos sobre seguridad pública y justicia de acuerdo con los mandatos, estándares y buenas prácticas internacionales relevantes, específicamente en relación con las encuestas de victimización y la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos.
- ii) Reforzar la generación de información estadística sobre violencia, seguridad y justicia para facilitar el monitoreo de los indicadores asociados a estos temas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; en concreto, del Objetivo 16.

2. Justificación en función del Plan Estratégico 2015-2025 de la Conferencia Estadística de las Américas

América Latina y el Caribe es una de las regiones más afectadas por la violencia y la delincuencia del mundo. De acuerdo con el último *Estudio Mundial sobre el Homicidio*¹ realizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), a pesar de albergar únicamente a un 10% de la población mundial, América Latina y el Caribe concentra aproximadamente un tercio de los 437.000 homicidios registrados en el mundo. A escala subregional, la situación experimentada es muy disímil, dado que los países del Cono Sur presentan tasas de homicidio cercanas a 5 por cada 100.000 habitantes, mientras que las tasas de homicidio más altas —por encima de los 20 por cada 100.000 habitantes— se concentran en Centroamérica.

Aunado a este deterioro de la seguridad pública en la región, se ha producido un aumento de la demanda de información estadística de calidad por parte de la sociedad y los gobiernos. En los distintos países de la región se han realizado esfuerzos por generar y analizar información para el diseño, análisis, monitoreo y evaluación de políticas públicas de lucha contra la delincuencia con distinto ritmo y alcance. Tal como se señala en el Plan Estratégico 2015-2025 de la Conferencia Estadística de las Américas, mientras que algunos países avanzan hacia la consolidación de las encuestas de victimización y los registros administrativos de las instituciones del sistema de justicia penal, otros aún no disponen de información oficial sobre la materia. Estos países presentan esfuerzos institucionales aislados que no se han integrado

¹ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), *Estudio Mundial sobre el Homicidio*, 2013, Viena, 2014.

en los sistemas nacionales de estadística y una insuficiencia de recursos financieros y humanos, entre otras carencias, lo que ha impedido el desarrollo de las operaciones estadísticas en materia de seguridad pública y justicia que permiten generar datos y mediciones de manera continua y con suficientes niveles de desagregación —el tipo de mediciones y datos requerido para la toma de decisiones en la materia—.

A los retos que impone la situación de inseguridad en la región se suman los desafíos estadísticos derivados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS. Según el avance de las discusiones llevadas a cabo hasta la fecha, se considera que los desafíos derivados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se caracterizarán, entre otros, por una mayor necesidad de información de gran cuantía y complejidad para el seguimiento de los Objetivos y metas de la Agenda 2030 y por la demanda de indicadores de varios ámbitos estadísticos debidamente desagregados por edad, sexo, ubicación geográfica, nivel socioeconómico y otros. En concreto, las actividades de fortalecimiento de capacidades institucionales para generar datos sobre seguridad, victimización y justicia se pueden llevar a cabo en el seno de este Grupo de Trabajo, con el apoyo de la Secretaría Técnica ejercida por la UNODC, ya que, por un lado, algunos de los países que integran este Grupo están más avanzados en el desarrollo de determinadas temáticas asociadas y, por otro lado, la UNODC desempeña la labor de agencia custodia de la mayoría de los indicadores de dichas temáticas, complementariedad que permite fomentar el intercambio y la asistencia técnica entre los países que así lo requieran. En particular, la adopción de la Iniciativa para la Encuesta de Victimización Delictiva en Latinoamérica y el Caribe (VICLAC) permitirá a los países proporcionar información sobre los indicadores 16.1.13, 16.1.4, 16.3.1 y 16.5.1.

3. Miembros del Grupo de Trabajo

- a) **País coordinador:** México, a través del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- b) **Secretaría Técnica:** Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).
- c) **Países miembros:**
 - Presidencia del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL
 - Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la Argentina
 - Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile
 - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia
 - Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Costa Rica
 - Oficina Nacional de Estadística e Información (ONE) de Cuba
 - Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del Ecuador
 - Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) de El Salvador
 - Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala
 - Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de Panamá
 - Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del Perú
 - Oficina Nacional de Estadística (ONE) de la República Dominicana
 - Oficina Central de Estadística (CSO) de Santa Lucía
 - Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México

4. Programa de trabajo

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
Objetivo específico i)				
Inclusión y generación de información estadística sobre violencia, seguridad y justicia en los programas nacionales de estadística	Promoción en foros internacionales, regionales y nacionales de la inclusión de información estadística sobre violencia, seguridad y justicia	Colocación de la información estadística sobre violencia, seguridad y justicia en los programas nacionales de estadística	Todos los países miembros del Grupo de Trabajo	Continuo
Adopción del instrumento de recolección y la metodología para las encuestas de victimización desarrollados en el marco de la Iniciativa para la Encuesta de Victimización Delictiva en Latinoamérica y el Caribe (VICLAC)	Consideración del instrumento de recolección y la metodología para encuestas de victimización desarrollados en el marco de la Iniciativa para la Encuesta de Victimización Delictiva en Latinoamérica y el Caribe (VICLAC) Elaboración de recomendaciones generales para la red de expertos en encuestas de victimización en hogares, empresas y prisiones	Uso e implementación del cuestionario y la metodología desarrollados en el marco de la VICLAC	Secretaría Técnica Países voluntarios ^a	Bienio 2018-2019
Generación e intercambio de conocimientos en el marco del Laboratorio de Victimización	Participación en la red de expertos en encuestas de victimización en hogares, empresas y prisiones Participación en las actividades del Laboratorio de Victimización Participación en las reuniones periódicas organizadas en el marco de la Iniciativa para la Encuesta de Victimización Delictiva en Latinoamérica el Caribe (VICLAC)	Participación en la red de expertos en encuestas de victimización en hogares, empresas y prisiones Documentos metodológicos y de resultados de los proyectos estadísticos de cada país asociados a los temas de seguridad, victimización y justicia Videos de buenas prácticas	Todos los países miembros del Grupo de Trabajo	Bienio 2018-2019
Adopción de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos en la generación de información estadística -oficial	Organización de actividades para comenzar los trabajos de implementación de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos Colaboración con el Grupo de Trabajo sobre Clasificadores Internacionales	Grupos de Trabajo para implementar la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos Talleres sobre la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos	Todos los países miembros del Grupo de Trabajo	Bienio 2018-2019
Objetivo específico ii)				
Cooperación interinstitucional en el marco de los datos asociados a los indicadores de violencia, seguridad y justicia de la Agenda 2030	Promoción y fomento de los esfuerzos interinstitucionales para generar datos sobre violencia, seguridad y justicia	Reuniones técnicas sobre los indicadores de violencia, seguridad y justicia	Todos los países miembros del Grupo de Trabajo	Bienio 2018-2019

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
Generación de datos estadísticos que faciliten la producción de información sobre los indicadores de los ODS asociados a los temas de violencia, seguridad y justicia	Identificación de las necesidades de información para la generación de las variables de los indicadores de los ODS asociados a los temas de violencia, seguridad y justicia Elaboración de recomendaciones para la homologación de la producción o mejora de la calidad estadística de las variables para informar sobre los indicadores de los ODS asociados a los temas de violencia, seguridad y justicia Mantener la comunicación y coordinación con el Grupo de Trabajo sobre Registros Administrativos	Informe de las necesidades de información para la generación de las variables de los indicadores del Objetivo 16 Documento de recomendaciones para la homologación de la producción o mejora de la calidad estadística de las variables para informar sobre los indicadores de los ODS asociados a los temas de violencia, seguridad y justicia	Secretaría Técnica Países voluntarios	Bienio 2018-2019
Presentación de informes sobre las actividades del Grupo de Trabajo	Elaboración de informes anuales	Informe anual	Presidencia Secretaría Técnica	Anual
Generación de un nuevo programa de trabajo	Elaboración del programa de trabajo Difusión del borrador Recepción de comentarios y ajuste del documento Publicación y envío del plan de trabajo	Nuevo programa de trabajo	Todos los países miembros del Grupo de Trabajo Presidencia Secretaría Técnica	2018

^a Los países voluntarios deberán contar con el apoyo institucional correspondiente para llevar a cabo el levantamiento de este tipo de encuestas.

5. Financiamiento

Se dispone de 50.000 dólares financiados por la Secretaría Técnica.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. Objetivos

a) General

El Grupo de Trabajo sobre Fortalecimiento Institucional de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA-CEPAL) tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales de los países de la región de América Latina y el Caribe y responder a sus necesidades de producción estadística mediante la implementación y el seguimiento del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe.

b) Específicos

- i) Consolidar los sistemas estadísticos de la región para dar respuesta a las necesidades de los distintos usuarios de estadísticas y a las prioridades de los países.
- ii) Elevar la calidad de las estadísticas producidas en la región mediante la implementación y el cumplimiento de los principios del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe.
- iii) Fomentar la gestión del conocimiento del Grupo de Trabajo sobre Fortalecimiento Institucional y el intercambio de experiencias y buenas prácticas en los sistemas estadísticos nacionales.

2. Justificación del programa de trabajo en función del Plan Estratégico 2015-2025 de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL

En el marco del Plan Estratégico 2015-2025 de la CEA-CEPAL, se establece la necesidad de contar con sistemas estadísticos nacionales (SEN) fortalecidos que permitan, por una parte, atender a la heterogeneidad de los países y, por otra, coordinar las agendas nacionales con los nuevos retos internacionales, como la institucionalidad de los sistemas estadísticos, el uso de nuevas fuentes de información para la producción de estadísticas oficiales y el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre otros.

Las líneas de trabajo del Plan Estratégico 2015-2025 de la Conferencia Estadística de las Américas establecen la promoción de tres aspectos para el fortalecimiento de los SEN de la región: en primer lugar, del fortalecimiento institucional y el papel rector de las oficinas nacionales de estadística; en segundo lugar, de la formación de recursos humanos que permitan asegurar la calidad de las estadísticas, y, por último, de la coordinación y la cooperación regionales e internacionales.

Por otra parte, uno de los retos que han identificado los países de la región es la capacidad de respuesta de los SEN en relación con los indicadores de los ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este Grupo de Trabajo observa que el Objetivo 17, referente a las alianzas para lograr los Objetivos, establece un mecanismo de fortalecimiento de los SEN mediante dos indicadores de importancia estratégica para el Grupo. El indicador 17.18.2 (“número de países que cuentan con legislación nacional sobre las estadísticas acorde con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales”) y el indicador 17.18.3 (“número de países que cuentan con un plan nacional de estadística plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación”) plantean nuevos retos para la institucionalidad de los sistemas estadísticos de la región relativos a la implementación de los marcos legales de dichos sistemas, al cumplimiento de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

de las Naciones Unidas y, por ende, al cumplimiento del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe. Asimismo, introducen un nuevo aspecto que debe considerarse en las actividades del Grupo de Trabajo: los documentos de política estadística de la región y su proceso de financiación e implementación.

A partir de esta alineación con los ODS, el coordinador de este Grupo de Trabajo considera que parte de este programa bienal se puede articular con algunas de las acciones del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; específicamente, con las acciones encaminadas a fortalecer la capacidad estadística de los países de la región. La Asamblea General de las Naciones Unidas destaca la función de las oficinas nacionales de estadística como coordinadoras de los SEN y recomienda que estos estudien formas de integrar nuevas fuentes de datos en sus sistemas para satisfacer las nuevas necesidades de datos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de lo que se deduce que el fortalecimiento de las oficinas nacionales de estadística debe ser una prioridad de trabajo².

Por otra parte, la propuesta de programa de trabajo para el bienio 2018-2019 plantea la realización de actividades a partir del aprovechamiento de los diferentes insumos con los que actualmente cuenta el Grupo de Trabajo provenientes de ejercicios anteriores, sin perder de vista el alcance de los objetivos planteados en pro del fortalecimiento de los SEN de los países de la América Latina y el Caribe.

Desde que se creó el Grupo de Trabajo, hace ocho años, se han desarrollado las siguientes actividades principales: en primer lugar, la formulación y aprobación del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe en 2011; en segundo lugar, el desarrollo de tres talleres de difusión presenciales del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe entre 2012 y 2014 (dos en Bogotá y uno en Luxemburgo); en tercer lugar, la realización de ocho evaluaciones globales del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe en países de la región en 2014 y 2015, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)³, y, finalmente, la estructuración y aplicación del cuestionario del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe, como ejercicio de autoevaluación institucional relativo a su implementación, en el que participaron 20 países en 2013 y 9 en 2017⁴.

Dadas las limitaciones relativas a la consecución de recursos financieros para la ejecución de las actividades del Grupo de Trabajo en el período 2016-2017, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, en su función de coordinador, ha diseñado el presente programa de trabajo para los años 2018 y 2019, centrándose en el desarrollo de actividades que no requieren una movilidad significativa de recursos financieros por parte de los países que integran el Grupo de Trabajo y utilizando, sobre todo, los resultados de los cuestionarios de 2013 y 2017, los planes de seguimiento y los resultados de las evaluaciones globales realizadas en los países de la región entre 2014 y 2015.

² Véase la resolución 71/313 de la Asamblea General, del 6 de julio de 2017 (A/RES/71/313) [en línea] <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/71/313>.

³ Los países que cuentan con evaluaciones globales realizadas entre 2014 y 2015 son el Ecuador (2014), Colombia (2014), Panamá (2014), el Uruguay (2014), la República Dominicana (2014), el Paraguay (2014), el Perú (2015) y Jamaica (2015).

⁴ Los países que han respondido al cuestionario son Antigua y Barbuda, las Bahamas, Barbados, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, Granada, Honduras, Jamaica, el Paraguay, el Perú, la República Dominicana, Suriname, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de) (en 2013) y Colombia, Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, la República Dominicana y el Uruguay (en 2017).

3. Miembros del Grupo de Trabajo

- a) **País coordinador:** Colombia, a través de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización del DANE.
- b) **Secretaría técnica:** División de Estadísticas de la CEPAL.
- c) **Países miembros:** Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, Ecuador, Jamaica, México, Panamá, Paraguay y Suriname.

4. Programa de trabajo

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
Objetivo específico i)				
Diagnóstico de la situación actual de las leyes estadísticas y los planes estadísticos de los países de la región, así como de los principales retos que plantean los indicadores 17.18.2 y 17.18.3 de los ODS	Análisis del estado de la institucionalidad de la región; en concreto, de las leyes y planes estadísticos, sobre la base de las ocho evaluaciones globales del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe y los cuestionarios remitidos por los países de la región en 2013 y 2017	Un documento técnico con el diagnóstico de la situación actual de los países de la región en relación con la existencia de leyes y planes estadísticos, así como con los principales retos identificados en temas de legislación y política estadística	DANE de Colombia CEPAL	Segundo semestre de 2018
	Realización de un taller presencial con los representantes de los países de la región para intercambiar información sobre las diferentes experiencias, procesos y actividades relacionados con las leyes estadísticas, los principales retos identificados en la implementación de marcos legales y la adopción del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe	Un informe de las principales conclusiones y recomendaciones del taller sobre leyes estadísticas	DANE de Colombia CEPAL Oficinas nacionales de estadística de la región	Tercer trimestre de 2018
	Apoyo técnico a los países de la región para la elaboración e implementación de sus planes estadísticos mediante la organización y realización de un taller presencial	Una propuesta sobre el contenido mínimo de la legislación estadística y los componentes básicos de un plan estadístico que funcione como referente para los países de la región	DANE de Colombia CEPAL Oficinas nacionales de estadística de la región	Primer trimestre de 2019
		Un documento con las principales conclusiones y recomendaciones del taller que funcione como referente regional para la elaboración e implementación de planes estadísticos	DANE de Colombia CEPAL Oficinas nacionales de estadística de la región	Segundo semestre de 2019
Objetivo específico ii)				
Seguimiento de la implementación de los planes de mejora derivados de las evaluaciones globales del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe realizadas en 2014 y 2015	Diseño e implementación de una metodología de seguimiento para los planes de mejora derivados de las ocho evaluaciones globales del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe realizadas en 2014 y 2015	Un documento con la metodología de seguimiento para la implementación de los planes de mejora en el marco de las evaluaciones globales del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe	DANE de Colombia CEPAL Oficinas nacionales de estadística de los países miembros del Grupo de Trabajo	Primer semestre de 2018

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
	Seguimiento del estado del plan de mejora de los países que fueron objeto de evaluación del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe para documentar el avance del plan y las lecciones aprendidas en el proceso	Ocho informes individuales de seguimiento correspondientes a cada uno de los países evaluados en relación con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe	DANE de Colombia CEPAL Oficinas nacionales de estadística de los países evaluados	Segundo semestre de 2018
	Elaboración y presentación de informes de seguimiento de las acciones de mejora por parte de los países evaluados, así como de las conclusiones y las lecciones aprendidas sobre los procesos de evaluación llevados a cabo			
Monitoreo del cumplimiento de los principios del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe a partir de los cuestionarios	Análisis por pares del cumplimiento del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe en los países sobre la base de los resultados de la aplicación de los dos cuestionarios realizados en 2013 y 2017	Batería de indicadores que permitan medir la situación de la región en relación con los principios del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe	DANE de Colombia CEPAL	Segundo semestre de 2018
		Seis documentos metodológicos realizados por pares del Grupo de Trabajo para revisar el estado de cumplimiento del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe a partir de los cuestionarios aplicados en 2013 y 2017	DANE de Colombia CEPAL	
		Banco de expertos conformado para la realización de evaluaciones globales por pares en la región del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe	DANE de Colombia CEPAL Oficinas nacionales de estadística de los países evaluados	Primer semestre de 2018
	Diseño del instrumento de captura de información sobre el avance de los países de la región en relación con las temáticas del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe a las que se conceda prioridad en el programa de trabajo para el bienio 2020-2021	Un instrumento de captura de información diseñado y consensuado	DANE de Colombia CEPAL Oficinas nacionales de estadística de los países miembros del Grupo de Trabajo	Segundo semestre de 2019

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
Evaluación del cumplimiento de los principios del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe	Realización de al menos dos evaluaciones globales del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe en países de la región, previo proceso de convocatoria por parte de la CEPAL y el DANE y aceptación de las condiciones de los países sobre la publicación de la evaluación	Dos evaluaciones globales publicadas correspondientes a cada país y elaboradas por expertos Dos documentos con el plan de mejora publicado que deberán implementar los institutos de estadística evaluados	DANE de Colombia CEPAL Oficinas nacionales de estadística de los países evaluados Expertos evaluadores	Segundo semestre de 2019
Objetivo específico iii)				
Promoción del intercambio de buenas prácticas entre los países de la región sobre la base del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe	Difusión y fomento del uso, consulta y alimentación permanente del Banco Regional de Buenas Prácticas por parte de los países de la región	Boletín periódico que informe a los países de la región sobre: - las nuevas buenas prácticas que han sido incluidas en el Banco Regional de Buenas Prácticas de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe, - el uso y la consulta del Banco Regional de Buenas Prácticas por parte de los diferentes países de la región y - estudios de caso en donde se profundice en los resultados de las buenas prácticas implementadas	DANE de Colombia CEPAL Oficinas nacionales de estadística de la región	Segundo semestre de 2018
	Inclusión de contenidos en el espacio de trabajo colaborativo diseñado para el Grupo de Trabajo y difusión de los mismos entre los países miembros del Grupo	Un espacio de trabajo colaborativo consolidado que contenga información útil para el desarrollo de las diferentes actividades del Grupo de Trabajo, así como sus principales avances, productos y resultados	DANE de Colombia CEA-CEPAL	Segundo semestre de 2018

5. Financiamiento

El financiamiento proviene principalmente de los aportes en especie del país coordinador, la Secretaría Técnica y los países miembros del Grupo de Trabajo. Se buscará el apoyo financiero de organismos internacionales y regionales.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

1. Objetivos

a) General

Institucionalizar un espacio de discusión técnica, orientado a intercambiar experiencias nacionales que permitan contribuir al desarrollo y fortalecimiento de los sistemas de estadísticas del trabajo de los países de la región, a través de la armonización metodológica y el desarrollo de nuevos indicadores del mercado laboral.

b) Específicos

- i) Contar con un diagnóstico actualizado de la región sobre las brechas de armonización estadística con respecto a los estándares propuestos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para medir las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo.
- ii) Compartir experiencias y avances de los países miembros en la adaptación de sus instrumentos de medición a las recomendaciones internacionales vigentes o en la adopción de dichos instrumentos.
- iii) Establecer y difundir una posición regional con respecto a la actualización de las distintas normas internacionales relacionadas con la medición de estadísticas del trabajo.
- iv) Avanzar en la incorporación de los indicadores de informalidad en los sistemas estadísticos nacionales de los países de América Latina y el Caribe, a través de la armonización metodológica y el intercambio de experiencias.
- v) Consensuar las metodologías y preguntas que permitan adoptar el marco de indicadores mundiales para los Objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en relación con el trabajo y sus distintas dimensiones.
- vi) Impulsar la discusión técnica sobre nuevos temas relacionados con la construcción de indicadores del mercado laboral.

2. Justificación

El Grupo de Trabajo sobre Indicadores del Mercado Laboral surgió de la inquietud expresada por varios países de la región en la Sexta Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA-CEPAL), celebrada en noviembre de 2011 en Bávaro (República Dominicana), en el sentido de crear un espacio técnico de alto nivel, en que fuera posible discutir e intercambiar experiencias nacionales relacionadas con la medición de las estadísticas del trabajo⁵ y al mismo tiempo avanzar en la armonización de los nuevos indicadores del mercado laboral propuestos por la OIT, en particular aquellos que permitan dar cuenta del fenómeno de la subutilización de la fuerza de trabajo, la informalidad en la ocupación y el progreso hacia el trabajo decente en los países de América Latina y el Caribe.

⁵ De acuerdo con los nuevos conceptos aprobados en la XIX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, celebrada en 2013, con este término se hace referencia a las distintas formas de trabajo, como concepto amplio, y en particular al trabajo en la ocupación (es decir, el trabajo realizado para terceros a cambio de remuneración o beneficios).

Las tareas del Grupo de Trabajo se iniciaron en 2012, con la participación de 13 países, a los que posteriormente se sumó otro, de modo que hoy la lista llega a 14 países miembros. Se han aprobado tres períodos de funcionamiento y el Grupo de Trabajo tiene la expectativa de seguir desarrollando actividades en un nuevo período, ya que existen todavía desafíos por superar para disminuir las brechas entre los distintos países y avanzar en el desarrollo metodológico y conceptual de la medición de las estadísticas del trabajo.

Desde sus inicios el Grupo de Trabajo ha estado conformado por puntos focales con vasta experiencia en la producción estadística de indicadores del mercado laboral. La mayoría de ellos son los responsables de las encuestas de fuerza de trabajo (o de hogares) en sus instituciones y se han comprometido desde el primer momento con los objetivos del Grupo, respondiendo con responsabilidad a las tareas establecidas en los planes de trabajo. Como es natural, se han registrado cambios de algunos puntos focales; sin embargo, se ha mantenido un núcleo estable, que ha permitido dar sostenibilidad a los objetivos de largo plazo del Grupo de Trabajo.

La coordinación fue asumida en un principio por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, hasta el primer año del segundo bienio de funcionamiento (2014). Desde 2015, el Grupo de Trabajo es coordinado totalmente por el INE de Chile. La Secretaría Técnica ha estado en manos de la OIT.

Entre los principales logros del Grupo de Trabajo se destaca la preparación realizada para participar de manera activa en la XIX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, celebrada en 2013, en que los países de América Latina y el Caribe presentaron una posición regional con respecto a la revisión y actualización de las normas internacionales de las estadísticas de la población económicamente activa, el empleo, el desempleo y el subempleo propuesta por la OIT. Lo anterior no hubiera sido posible sin la realización de dos reuniones presenciales en Santiago (2012 y 2013), en las que se presentó el diagnóstico sobre los criterios y las prácticas vigentes hasta ese momento en los países de la región con respecto a la medición de las estadísticas del trabajo, lo que permitió sistematizar los puntos de consenso o discrepancia en un documento en español e inglés que se presentó al grupo de expertos de la OIT y fue tomado en cuenta posteriormente en la resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo, aprobada por la XIX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

A contar de 2014 se destaca el intenso trabajo de sistematización de un diagnóstico regional sobre la medición de estadísticas de informalidad, mediante la elaboración de fichas técnicas y metadatos a nivel de países que permitieron comparar las distintas experiencias en la materia. A su vez, en la tercera reunión presencial del Grupo de Trabajo, llevada a cabo en Bogotá, en noviembre de 2014, se propició un espacio de discusión técnica, en conjunto con representantes de los Ministerios del Trabajo de la mayoría de los países miembros del Grupo, con el objetivo de profundizar en los avances conceptuales y metodológicos para la construcción de un sistema de indicadores de trabajo decente, además de conocer la experiencia de algunos países en el monitoreo del progreso en materia del trabajo decente.

Al finalizar el segundo período de funcionamiento, ya se habían iniciado las primeras discusiones técnicas para evaluar las implicaciones de las nuevas recomendaciones de la OIT en la medición de los principales indicadores del mercado laboral y algunos de los países presentaron un diagnóstico preliminar sobre brechas de armonización con respecto a las resoluciones de la XIX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo y su posible impacto. A su vez, se inició la participación de algunos países en el Grupo de Trabajo para la Revisión de la Clasificación Internacional de la Situación del Empleo (CISE-93), dándose inicio a la discusión sobre el proceso de actualización de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo y su impacto en los instrumentos de medición.

El año 2016 se inició con buenas noticias para el Grupo de Trabajo, ya que comenzó la ejecución de un proyecto de bienes públicos regionales financiado por el Banco Interamericano del Desarrollo (BID) denominado “Adaptación regional de nuevas directrices internacionales para la medición de las estadísticas del trabajo a través del diseño de cuestionarios y guías metodológicas”, que permitió potenciar las actividades planificadas para el período 2016-2017, como resultado de las sinergias propias de los distintos componentes del proyecto. La primera etapa estuvo enfocada en realizar, a través de un instrumento estandarizado, un diagnóstico oficial sobre la brecha de armonización de los países y sus puntos prioritarios. Posteriormente, se compartieron las metodologías de levantamiento de pruebas cognitivas para validar y elaborar cuestionarios, además de la experiencia de levantamiento de pruebas de campo de instrumentos armonizados. En ese sentido, tanto la quinta como sexta reunión presencial del Grupo de Trabajo (realizadas en 2016⁶ y 2017, respectivamente) fueron instancias clave para compartir experiencias y crear capacidades más allá de los países participantes en el proyecto.

Finalmente, se destaca la realización de un diagnóstico sobre la aplicación actual de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE-93) en las encuestas de hogares o de fuerza de trabajo, en que se detectaron los nudos conceptuales críticos y los desafíos de su implementación. Esto fue el insumo para la elaboración de un documento en español e inglés en que se sintetizó la posición regional con respecto a la actualización de la CISE-93, con el propósito de llevarlo a las discusiones del grupo de expertos de la OIT y a la XX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, que se celebrará en 2018.

3. Miembros del Grupo de Trabajo

- a) **País coordinador:** Chile.
- b) **Secretaría Técnica:** OIT.
- c) **Países miembros:** Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Santa Lucía, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de). Existe una postulación del Instituto Nacional de Estadística de Guatemala para ser parte del Grupo de Trabajo en el período 2018-2019⁷.

4. Programa de trabajo

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
Objetivos específicos i) y ii)				
Impulso y monitoreo del proceso de adopción y adaptación de las encuestas de fuerza de trabajo (o encuestas de hogares) a las recomendaciones de la XIX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, a través del intercambio de experiencias entre los países participantes	Propuesta y evaluación de preguntas que permitan incorporar las nuevas recomendaciones de la OIT Elaboración de guías metodológicas para la medición de las otras formas de trabajo (distintas al trabajo en la ocupación) en las encuestas de hogares, proponiendo y	Cuestionarios tipos, con los conjuntos de preguntas básicas que permitan armonizar las encuestas de fuerza de trabajo de la región con las nuevas recomendaciones de la OIT Guías metodológicas para la medición de las distintas formas de trabajo, con énfasis en la	Todos los países miembros del Grupo de Trabajo	Desde el primer semestre de 2018 hasta el segundo semestre de 2019

⁶ Las sesiones de trabajo están disponibles [en línea] en <https://www.youtube.com/watch?v=9asKhXhGj6A&t=4s>.

⁷ Véanse en el punto 5 (sobre aspectos relacionados con el funcionamiento y modalidad de trabajo del Grupo) los lineamientos consensuados por el Grupo de Trabajo para la incorporación de nuevos países.

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
	<p>explorando alternativas de preguntas, criterios, períodos de referencia y flujos</p> <p>Medición o cuantificación del impacto que tiene la adopción o adaptación de las nuevas recomendaciones de la OIT en la medición de los principales indicadores del mercado laboral</p> <p>Análisis en profundidad y sistematización de los desafíos metodológicos, analíticos y comunicacionales que implica la incorporación de indicadores complementarios a la tasa de desocupación en el análisis y seguimiento del mercado laboral</p>	<p>medición del trabajo voluntario, el trabajo de producción para autoconsumo y el trabajo en formación no remunerado</p> <p>Sesiones de trabajo en las reuniones presenciales para compartir la experiencia de los países que han iniciado un proceso de actualización de sus encuestas</p> <p>Documento de síntesis regional en que se recopile la experiencia de los países del Grupo de Trabajo en la disseminación, análisis y cálculo de los indicadores de subutilización de la fuerza de trabajo (SU1 a SU4)</p>		
Objetivos específicos ii), iii) y vi)				
Consolidación de una posición regional con respecto a las necesidades, proyecciones y desafíos de actualización de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE) y sus implicaciones para las encuestas de fuerza de trabajo (o de hogares)	<p>Profundización de la posición regional sobre la actualización de la CISE, con miras a su presentación y defensa técnica en la XX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo</p> <p>Debate y sistematización de los desafíos que implicará para las encuestas de fuerza de trabajo (o de hogares) la adopción de la nueva CISE</p> <p>Puesta en común de la experiencia de los países del Grupo de Trabajo que ya han avanzado en la realización de pruebas cognitivas o de campo para probar las nuevas preguntas que permitan construir las distintas categorías del futuro nuevo clasificador</p>	<p>Documento final en que se sintetice la posición regional con respecto a la actualización de la CISE-93, con el objeto de llevarlo a las discusiones de la XX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (que se realizará en 2018)</p> <p>Sesiones de trabajo en las reuniones presenciales para compartir la experiencia de los países con respecto a la medición de la CISE</p> <p>Documento de sistematización en que se sintetice la experiencia de aquellos países del Grupo de Trabajo que han iniciado un proceso de pruebas cognitivas o de campo para probar las preguntas que permitan construir las categorías de la nueva CISE</p>	Todos los países miembros del Grupo de Trabajo	Desde el segundo semestre de 2018 hasta el segundo semestre de 2019

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
		Guías metodológicas preliminares orientadas a ayudar a los países a implementar este nuevo clasificador (documento técnico con propuestas de preguntas, definición de conceptos, resolución de dudas y planteamiento de nudos críticos)		
Objetivos específicos ii) y vi)				
Puesta en común y logro de consenso sobre aspectos metodológicos relacionados con el diseño muestral de las encuestas de fuerza de trabajo, así como con los procesos de actualización (o cambio) de marco muestral y nuevas proyecciones de población derivadas de la ronda de censos de 2000	<p>Puesta en común de la experiencia de los países del Grupo de Trabajo en relación con el desarrollo metodológico de empalmes de series debido a la actualización o cambio del marco muestral, nuevas proyecciones de población o actualizaciones de cuestionario, entre otras dimensiones (ya sea a través de métodos tradicionales o de nuevas técnicas de empalme)</p> <p>Puesta en común de la experiencia de los países del Grupo de Trabajo en relación con la comunicación a los usuarios de un quiebre de serie debido a la no factibilidad técnica de un empalme</p> <p>Debate en profundidad acerca de la metodología de calibración de las encuestas de fuerza de trabajo (o de hogares) y su efecto en las estimaciones de los indicadores principales</p>	<p>Consulta regional sobre las distintas dimensiones metodológicas relacionadas con el empalme de series y la calibración de factores de expansión en encuestas de fuerza de trabajo (o de hogares)</p> <p>Diagnóstico regional elaborado sobre la base de los resultados de la consulta regional antes descrita</p> <p>Repositorio de documentación sobre aspectos metodológicos de las encuestas de fuerza de trabajo, que sirva de guía para los países que están enfrentando los mismos desafíos</p> <p>Documento de sistematización en que se sintetice la experiencia de aquellos países del Grupo de Trabajo que ya se han enfrentado a la actualización (o cambio) de marcos muestrales y nuevas proyecciones durante los últimos años</p> <p>Guía metodológica en que se compilen las mejores prácticas en la calibración de factores de expansión en encuestas de fuerza de trabajo (o de hogares), permitiendo la conformación de redes de apoyo entre expertos de cada país</p>	Todos los países miembros del Grupo de Trabajo	Desde el segundo semestre de 2018 hasta el segundo semestre de 2019

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
Objetivos específicos ii), iv), v) y vi)				
Evaluación de las implicaciones metodológicas y operacionales de la medición de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con las estadísticas del trabajo	Evaluación de los distintos indicadores de los ODS y sus metas relacionados con las estadísticas del trabajo, en términos de disponibilidad de datos, dificultades metodológicas para su construcción, interpretación y análisis Profundización del proceso de armonización estadística regional, con respecto a los indicadores de informalidad, con énfasis en el indicador 8.3.1, definido como la proporción de empleo informal en el empleo no agrícola, desglosada por sexo	Sesiones de trabajo en las reuniones presenciales para compartir la experiencia de los países en la medición de los indicadores del trabajo relacionados con el seguimiento de los ODS Documento de síntesis de las discusiones metodológicas sobre los criterios, preguntas y desafíos para la medición de las estadísticas del trabajo que se relacionan con los indicadores de los ODS (que recoja las sesiones de trabajo de las reuniones presenciales) Minuta regional que contenga las consideraciones metodológicas de cada país con respecto a la medición del indicador 8.3.1 (proporción de empleo informal en el empleo no agrícola, desglosada por sexo), profundizando en los aspectos analíticos y en la forma como este indicador se relaciona con otros fenómenos del mercado laboral	Todos los países miembros del Grupo de Trabajo	2018-2019

Debe considerarse que en las actividades propuestas se espera la sinergia con otros Grupos de Trabajo: i) impulso y monitoreo del proceso de adopción y adaptación de las encuestas de fuerza de trabajo: Grupo de Trabajo sobre Encuestas de Hogares y Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género; ii) consolidación de una posición regional con respecto a las necesidades, proyecciones y desafíos de actualización de la CISE: Grupo de Trabajo sobre Clasificadores Internacionales y Grupo de Trabajo sobre Encuestas de Hogares; iii) puesta en común y logro de consenso sobre aspectos metodológicos relacionados con el diseño muestral de las encuestas de fuerza de trabajo: Grupo de Trabajo sobre Encuestas de Hogares, y iv) evaluación de las implicaciones metodológicas y operacionales de la medición de los indicadores de los ODS: Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género y Grupo de Trabajo sobre Cuentas Nacionales.

5. Aspectos relacionados con el funcionamiento y modalidad de trabajo del Grupo

De acuerdo con las recomendaciones planteadas por el Comité Ejecutivo de la CEA-CEPAL en su XVI Reunión, así como con la experiencia sobre el funcionamiento de los Grupos de Trabajo existentes⁸, se proponen los siguientes aspectos para ser declarados oficialmente por los países miembros del Grupo como fundamentales para dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el plan descrito:

- Mantener la periodicidad anual de las reuniones presenciales para dar seguimiento a los compromisos del Grupo de Trabajo, aprovechando las economías de escala existentes.
- Mantener los canales de información internos del Grupo de Trabajo, por medio de un constante contacto a través de correo electrónico.
- Incorporar otras formas de comunicación (como la videoconferencia y los foros).
- Utilizar la Red de Transmisión del Conocimiento para subir y compartir los avances del Grupo de Trabajo.
- Buscar sinergias con otros Grupos de Trabajo, en especial con los asociados con las encuestas de hogares y la medición de la economía informal.
- Reafirmar la disposición a participar en seminarios, talleres, conferencias y otras actividades en que se aborden temáticas relacionadas con los objetivos del Grupo.
- Incorporar al resto de los países de la región (no pertenecientes al Grupo de Trabajo) en las consultas que se realizan a través de los cuestionarios base para la elaboración de diagnósticos y catastros de las prácticas regionales.

Finalmente, las distintas formas de participación en el Grupo se resumen en el siguiente cuadro:

Actor	Forma de participación
Países miembros del Grupo	<ul style="list-style-type: none"> – Completar las consultas regionales – Contribuir a la redacción de documentos – Compartir documentos y metodologías – Participar activamente en las reuniones presenciales – Mantener los puntos focales
Todos los países de la región	<ul style="list-style-type: none"> – Participar en las consultas regionales – Participar en las reuniones presenciales (en función de los recursos disponibles)
País coordinador	<ul style="list-style-type: none"> – Hacer el seguimiento permanente al plan de trabajo – Dedicar profesionales a las tareas del Grupo – Mantener la comunicación constante con los puntos focales – Elaborar documentos, minutas y consultas regionales – Sistematizar los productos y la difusión regional
Secretaría Técnica (OIT)	<ul style="list-style-type: none"> – Apoyar la ejecución del plan de trabajo y coordinar con los países miembros – Formular lineamientos técnicos – Comunicarse en forma continua con el país coordinador – Colaborar en la búsqueda de financiamiento para las actividades

Fuente: Elaboración propia.

⁸ Véanse el *Informe sobre la revisión de las condiciones de funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL* (LC/L.3285(CE.10/4), 9 de febrero de 2011, y el *Informe sobre la evaluación de los Grupos de Trabajo y recomendaciones para su mejor funcionamiento* (LC/L.3612(CE/12/3)), 12 de abril de 2013.

6. Financiamiento

De manera especial, se insta a los países miembros a proponer alternativas de financiamiento de las reuniones presenciales, así como también se reafirma la invitación a los organismos internacionales para que colaboren con el financiamiento de las acciones del Grupo que requieran de dicho apoyo.

En este sentido, se destaca que durante el primer semestre de 2018 se contará con recursos del proyecto de bienes públicos regionales del BID denominado “Adaptación regional de nuevas directrices internacionales para la medición de las estadísticas del trabajo a través del diseño de cuestionarios y guías metodológicas” para apoyar el financiamiento de las reuniones presenciales del Grupo de Trabajo. Durante 2018 se espera postular nuevamente al fondo, con un proyecto de continuación que permita dar acompañamiento a los países en la implementación oficial de los cuestionarios armonizados.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE MEDICIÓN DE LA DISCAPACIDAD

1. Objetivos

a) General

Fortalecer a los países de la región en la medición y tratamiento de la información sobre discapacidad a partir del mejoramiento de la capacidad técnica, el conocimiento de metodologías, el desarrollo de una propuesta metodológica para la ronda censal de 2020 y el acompañamiento técnico-conceptual que los países requieran con el propósito de iniciar la transversalidad del tema en la región bajo estándares internacionales homogéneos.

b) Específicos

- i) Mejorar la capacidad técnica de los países de la región para recopilar y difundir datos sobre discapacidad basados en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) a partir del conocimiento de las recomendaciones internacionales como las del Grupo de Washington sobre Estadísticas de Discapacidad, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otras.
- ii) Formular una propuesta metodológico-conceptual relacionada con el diseño y ejecución de proyectos estadísticos para generar información sobre discapacidad en los países de la región.
- iii) Brindar asesoría técnica a los países de la región para fortalecer la inclusión del tema de la discapacidad en la ronda censal a partir de las recomendaciones internacionales para la ronda censal de 2020, con el fin de ir homogeneizando la información en la región.
- iv) Construir una red de apoyo entre instituciones, organismos nacionales e internacionales (incluidos otros Grupos de Trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA-CEPAL), por ejemplo, el Grupo de Trabajo sobre Censos y el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Infancia y Adolescencia), expertos, usuarios y generadores de la información para apoyar a los países que lo requieran.

2. Justificación

La Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce que la discapacidad es un asunto de salud pública, debido a que las personas con discapacidad afrontan obstáculos para acceder a los servicios de salud y de rehabilitación. Es una cuestión de derechos humanos porque estas personas suelen ser objeto de estigmatización y discriminación y es una prioridad para el desarrollo porque genera pobreza y, a su vez, la pobreza genera más discapacidad⁹. Para promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, en 2006 se aprobó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, instrumento

⁹ Véase Organización Mundial de la Salud (OMS), *Discapacidad. Proyecto de acción mundial de la OMS sobre discapacidad 2014-2021: mejor salud para todas las personas con discapacidad. Informe de la Secretaría* (EB134/16), Consejo Ejecutivo, Ginebra, 3 de enero de 2014 [en línea] http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB134/B134_16-sp.pdf.

jurídicamente vinculante con el que el mundo contemporáneo asume la plena integración de las personas con discapacidad como una cuestión de derechos y no como un privilegio otorgado¹⁰.

En el artículo 31 se dispone que los Estados Partes recopilarán información adecuada, incluidos datos estadísticos y de investigación, que les permita formular y aplicar políticas, a fin de dar efecto a la Convención y que la información recopilada se utilizará como ayuda para evaluar el cumplimiento de las obligaciones de los Estados Partes, así como para identificar y eliminar las barreras con que se enfrentan las personas con discapacidad en el ejercicio de sus derechos¹¹. De allí que la definición y la medición de la discapacidad sean temas de creciente interés. Una definición clara sobre la discapacidad mejora la identificación de las personas que viven con esta condición, mientras que una medición adecuada permite obtener datos que sean válidos, fiables y comparables para la elaboración de políticas públicas más eficaces.

En 2013, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) realizó una reunión de especialistas para definir prioridades estratégicas de la agenda regional sobre la situación de las personas con discapacidad, de la que emanaron las siguientes recomendaciones sobre recolección y procesamiento de información:

- i) Velar por la plena implementación del artículo 31 de la Convención.
- ii) Implementar un sistema único de información e identificación de la población con discapacidad que sirviera para determinar acciones de políticas y servicios adecuados.
- iii) Revisar la metodología, la fuente de información, el informante y las preguntas de censos y encuestas de hogares que identificaban a personas con discapacidad, con la participación directa de las organizaciones de personas con discapacidad.
- iv) Homogeneizar las estadísticas entre los diferentes países de la región.
- v) Asegurar que la información sobre las personas con discapacidad se encontrara desagregada por sexo y edad.
- vi) Vincular las estadísticas sobre las personas con discapacidad con las de otros grupos vulnerables, como los migrantes, pueblos indígenas, afrodescendientes y mujeres víctimas de violencia, e identificar a las personas con discapacidad dentro de estos grupos.
- vii) Armonizar la definición de los tipos de discapacidad y de las necesidades de apoyo de cada uno.
- viii) Asegurar la producción de información de calidad y en un tiempo prudencial¹².

Si bien la inclusión de las personas con discapacidad en los sistemas de información de América Latina y el Caribe es un asunto de creciente importancia —principalmente a partir de la ronda de censos de 2000—, debido a las diferencias conceptuales, metodológicas y operativas que se observan en los procedimientos de recolección entre los países de la región, aún es difícil contar con una buena cuantificación de esta realidad, medir su evolución y conocer las tendencias en el tiempo¹³. En sus procesos

¹⁰ Véase Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Las personas con discapacidad en México, una visión al 2010*, Aguascalientes, 2013 [en línea] http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/discapacidad/702825051785.pdf.

¹¹ Véase el texto de la Convención [en línea] <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=617>.

¹² Véase Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Informe de la reunión de especialistas para definir prioridades estratégicas de la agenda regional sobre la situación de las personas con discapacidad* (LC/L.3709), Santiago, 3 de octubre de 2013.

¹³ Véase CEPAL, *Informe regional sobre la medición de la discapacidad: una mirada a los procedimientos de medición de la discapacidad en América Latina y el Caribe* (LC/L.3860(CE.13/3)), Santiago, 24 de julio de 2014 [en línea] <http://www.cepal.org/deype/noticias/documentosdetrabajo/0/53340/LCL3860e.pdf>.

de recolección de información sobre la población con discapacidad los países difieren, por ejemplo, en el concepto base de la discapacidad y en las preguntas que se utilizan para indagar sobre esta temática. Por otra parte, hay una escasez de espacios para compartir información y prácticas, pese a que hay gran interés de los países por aprender de otras experiencias.

Durante la ronda de censos de 2010 se hizo patente dicha problemática. De los 32 países del continente americano que realizaron censo, en 31 se incluyó al menos una pregunta sobre discapacidad. Sin embargo, solo 18 países usan, parcial o totalmente, un mismo enfoque metodológico para recopilar información sobre la discapacidad. El resto usa una metodología distinta y en algunos casos se incluyen preguntas de dos enfoques distintos, lo que dificulta la comparación de los resultados entre países¹⁴.

En los países del Caribe se aplican distintos tipos de preguntas para obtener estadísticas sobre discapacidad, se determinan tiempos de referencia variables (permanente, seis meses o más) y se ofrecen distintas opciones de respuesta, entre otras cosas que dificultan o imposibilitan la comparación de las estadísticas de discapacidad obtenidas a través de los censos de población¹⁵.

Si bien todos los países de la región están recopilando información estadística sobre la situación de las personas con discapacidad, debido a la heterogeneidad de los criterios de medición es preciso fortalecer los procesos de armonización para disponer de información regional comparable.

De allí que, en virtud del mandato de promover “la adopción de estándares y buenas prácticas estadísticas internacionales y la cooperación internacional, regional, horizontal y Sur-Sur”¹⁶ y en concordancia con los objetivos de los Grupos de Trabajo establecidos en la *Revisión de directrices para el funcionamiento de los grupos de trabajo*¹⁷, se plantea la continuidad de la labor del Grupo de Trabajo sobre Medición de la Discapacidad para el bienio 2018-2019.

Contar con información estadística de alta calidad, oportuna y comparable entre los países es un requisito para evaluar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, tal como se dispone en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como en marcos normativos nacionales. Por otra parte, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se hace un llamado a asegurar que “nadie se quede atrás” en la senda del desarrollo y se fijan metas específicas para fomentar la inclusión de las personas con discapacidad y recopilar datos desglosados por situación de discapacidad. En este sentido, es importante aunar esfuerzos para fortalecer la capacidad de las oficinas nacionales de estadística en materia de estadísticas sobre discapacidad.

Los objetivos del Grupo de Trabajo están alineados con el objetivo general 2 del Plan Estratégico 2015-2025 (“fomentar el desarrollo de capacidades técnicas y metodológicas para generar información estadística de calidad”) y el objetivo específico 2.2 (“promover el intercambio de información, buenas prácticas e innovaciones metodológicas entre los miembros de la comunidad estadística regional”). De igual forma, responden al objetivo general 3 (“fomentar la coordinación y cooperación entre los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas y los organismos internacionales”) y al objetivo específico 3.1 (“promover la cooperación horizontal entre los países miembros de la Conferencia”).

¹⁴ Véase M. Mbogoni, “Questions used to identify persons with disabilities: overview of 2010 census round”, División de Estadística de las Naciones Unidas, 2016 [en línea] <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/meetings/2016/bangkok--disability-measurement-and-statistics/Session-5/UNSD.pdf>.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ Véase [en línea] <http://cea.cepal.org/sites/default/files/lcl4070-plan-estrategico-2015-2025.pdf>.

¹⁷ LC/L.4080(CEA.8/5).

Con este fin, la CEA-CEPAL acordó en su Séptima Reunión crear un grupo de tareas, integrado por Belice, el Brasil, Costa Rica y la República Dominicana, para coordinar la preparación de un informe regional sobre la información estadística disponible en los países de América Latina y el Caribe y las dificultades encontradas para medir la situación de las personas con discapacidad.

En el *Informe regional sobre la medición de la discapacidad: una mirada a los procedimientos de medición de la discapacidad en América Latina y el Caribe*, se reconoce que la cuantificación de las personas con discapacidad en la región tropieza con múltiples desafíos relacionados con la definición de discapacidad adoptada, los aspectos de la discapacidad que se quieren medir y las características de las fuentes de información disponibles. Por ello, en su XIII Reunión, celebrada en agosto de 2014, el Comité Ejecutivo de la CEA-CEPAL reafirmó la importancia del papel del Grupo de Tareas sobre Medición de la Discapacidad y aprobó su reestructuración.

A partir de la reestructuración del Grupo de Tareas en el bienio 2014-2015, se integró un directorio de los responsables de la producción de estadísticas sobre discapacidad en la región y se establecieron los primeros contactos con el Grupo de Washington sobre Estadísticas de Discapacidad, la OMS y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), con el fin de comenzar a conocer algunas de las metodologías usadas para obtener información sobre las personas con discapacidad. En este mismo período se inició la planificación del primer Seminario-Taller Regional sobre la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) y su Implementación en la Recolección y el Análisis de Datos sobre Discapacidad.

Para el bienio 2016-2017, el Grupo de Tareas pasó a ser Grupo de Trabajo y, bajo esta nueva denominación, en el bienio se llevó a cabo el primer seminario taller además de la organización y desarrollo del Seminario-Taller Regional de Capacitación sobre la Medición de la Población con Discapacidad para la Próxima Ronda Censal de 2020, ambos realizados en Ciudad de México.

3. Miembros del Grupo de Trabajo

- a) País coordinador:** México.
- b) Secretaría Técnica:** División de Desarrollo Social de la CEPAL.
- c) Países miembros:** Argentina, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Perú, República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de).

4. Programa de trabajo

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
Objetivo específico i)				
Taller sobre el uso y aplicación de la CIF (a cargo de los centros colaboradores de la OMS y de centros nacionales de referencia para la Familia de Clasificaciones Internacionales (FCI) de la OPS	Acuerdo con la OMS/OPS para el apoyo técnico en la realización del Taller		Grupo focal Secretaría Técnica	Enero a abril de 2018
	Acuerdo con la OMS/OPS respecto de los contenidos del Taller	Agenda del Taller	Grupo focal Secretaría Técnica Representantes de la OMS/OPS	Enero a abril de 2018
	Desarrollo del Taller		Grupo focal Secretaría Técnica Representantes de la OMS/OPS	Septiembre a diciembre de 2018
	Informe del Taller	Informe	Grupo focal Secretaría Técnica	Enero a abril de 2019
Objetivo específico ii)				
Propuesta metodológica que sustente la aplicación de las recomendaciones internacionales para la captación y medición del tema de discapacidad	Videoconferencia con el Grupo de Trabajo sobre Censos, para acordar los contenidos de la nota técnica de implementación de las preguntas en el censo de población	Informe	Grupo de Trabajo sobre Censos Grupo de Trabajo sobre Medición de la Discapacidad Secretarías Técnicas	Enero a abril de 2018
	Redacción de la nota técnica para la implementación de las recomendaciones de la ronda censal de 2020 para el tema de discapacidad	Nota técnica consensuada	Grupo de Trabajo sobre Censos Grupo de Trabajo sobre Medición de la Discapacidad Secretarías Técnicas	Enero a diciembre de 2018
	Desarrollo de la propuesta de metodología para la medición de la discapacidad en distintos eventos estadísticos	Documento propuesta	Grupo focal Secretaría Técnica	Septiembre de 2018 a diciembre de 2019
Objetivo específico iii)				
Reunión de intercambio de experiencias de medición de la discapacidad, en las pruebas realizadas durante 2017 y 2018 (en conjunto con el Grupo de Trabajo sobre Censos)	Definición de contenidos y participantes	Agenda	Grupo focal Secretaría Técnica	Septiembre de 2018 a abril de 2019
	Desarrollo de la reunión		Grupo focal Secretaría Técnica	Enero a abril de 2019
	Informe de la reunión	Informe	Grupo focal Secretaría Técnica	Enero a abril de 2019

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
Objetivo específico iv)				
Directorio de funcionarios de oficinas nacionales de estadística, oficinas o consejos de discapacidad o ministerios encargados de producir datos sobre discapacidad en la región	Solicitud de actualización de datos de responsables en las oficinas nacionales de estadística o en otros organismos e instituciones nacionales	Directorio actualizado	Grupo focal Secretaría Técnica	Mayo de 2018 a abril de 2019
Directorio de organismos internacionales que han desarrollado o participan en metodologías para la medición de la discapacidad	Identificación de las oficinas de los organismos internacionales que generan información sobre discapacidad en los países de la región	Directorio	Grupo focal Secretaría Técnica	Septiembre de 2018 a agosto de 2019

5. Financiamiento

No dispone.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESTADÍSTICAS DE POBREZA

1. Objetivos

a) General

Promover la producción, el desarrollo y la mayor comparabilidad de los instrumentos y metodologías para la medición de la pobreza monetaria y la pobreza multidimensional utilizados en los países de América Latina y el Caribe, mediante el intercambio de buenas prácticas y la formulación de recomendaciones. Se espera que el trabajo en torno a los indicadores de pobreza contribuya al cumplimiento de los compromisos y desafíos que establece la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

b) Específicos

- i) Fortalecer los vínculos existentes entre los países de la región para el intercambio de conocimientos en relación con los indicadores de pobreza.
- ii) Profundizar el conocimiento de las dimensiones faltantes en los indicadores multidimensionales de pobreza adoptados en la región.
- iii) Fomentar la cooperación técnica y la colaboración regional para el desarrollo, el análisis y la difusión de las dimensiones faltantes.
- iv) Profundizar el conocimiento de las técnicas de imputación de ingresos en los indicadores monetarios de pobreza adoptados en la región.

2. Justificación

El programa de trabajo del Grupo se enmarca en el objetivo general 2 del Plan Estratégico 2015-2025 (“fomentar el desarrollo de capacidades técnicas y metodológicas para generar información estadística de calidad”), particularmente en referencia al objetivo específico 1 (“promover la formación y capacitación continua de los recursos humanos de las oficinas de estadística y otros organismos encargados de producir estadísticas oficiales para establecer capacidades institucionales sostenibles”) y al objetivo específico 2 (“promover el intercambio de información y buenas prácticas entre los miembros de la comunidad estadística regional”).

El programa de trabajo del Grupo contribuye además a apoyar la adecuada medición de los ODS, de conformidad con los compromisos internacionales asumidos por la comunidad estadística. En el Objetivo 1 se plantea poner fin a la pobreza, considerando su expresión como la insuficiencia de recursos monetarios para satisfacer necesidades así como su expresión en forma de privaciones múltiples simultáneas en distintos ámbitos del bienestar. Para dar un seguimiento adecuado a este Objetivo, los países del mundo enfrentan el desafío estadístico de generar mediciones de la pobreza lo más completas posible.

Si bien muchos países de América Latina y el Caribe han avanzado significativamente en la generación de mediciones de pobreza monetaria y multidimensional, se identifican ámbitos que requieren de un mayor desarrollo y de estándares mejor definidos. Por una parte, la medición de la pobreza como insuficiencia de recursos monetarios enfrenta el desafío de adoptar criterios consistentes que permitan cuantificar el ingreso disponible de los hogares, situación que actualmente presenta varias limitaciones en las encuestas de hogares de la región. Por otra parte, los países miembros del Grupo de Trabajo han realizado un diagnóstico de las medidas

multidimensionales de la pobreza y encontraron que algunos países continúan usando el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) mientras que un grupo importante ha adoptado la metodología de Alkire y Foster¹⁸ y ha construido medidas propias de pobreza multidimensional.

Sin embargo, para alcanzar la cuantificación multidimensional de la pobreza es preciso avanzar en el desarrollo y aplicación de instrumentos de recolección de datos que permitan analizar las dimensiones faltantes de la pobreza con la mayor robustez y fiabilidad posibles, en el contexto de encuestas de hogares multipropósito. Es decir, con el ánimo de incluir indicadores de temáticas particulares que usualmente no se han tenido en cuenta en la medición de la pobreza pero que varios países han considerado importantes como determinantes del fenómeno, como, por ejemplo, la cohesión social, se hace necesario abordar desde las particularidades de los países el aporte a este nuevo grupo de dimensiones faltantes, así como hacer frente al reto de lograr en alguna medida la comparabilidad internacional de dichas mediciones.

El Grupo podría trabajar en conjunto con otros Grupos de Trabajo, como el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Género y el Grupo de Trabajo sobre Encuestas de Hogares, que enriquecerían las discusiones en torno a dimensiones faltantes, como el trabajo no remunerado.

En el programa de trabajo propuesto se considera la realización de actividades y el logro de productos que puedan servir a los países como insumos prácticos para mejorar sus instrumentos y metodologías de medición de la pobreza.

3. Miembros del Grupo de Trabajo

- a) **País coordinador:** Colombia.
- b) **Secretaría Técnica:** División de Estadísticas de la CEPAL.
- c) **Países miembros:** Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de).

4. Programa de trabajo

La siguiente propuesta de actividades se estructura siguiendo los objetivos del Plan Estratégico 2015-2025 de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA-CEPAL) y los objetivos generales y específicos de este Grupo de Trabajo.

¹⁸ Véase S. Alkire y J. Foster “Recuento y medición multidimensional de la pobreza”, *Documento de Trabajo OPHI*, N° 7, Oxford, Oxford Poverty and Human Development Initiative, Universidad de Oxford, 2007.

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
Desarrollo de herramientas metodológicas para la identificación de las dimensiones faltantes en los indicadores multidimensionales de pobreza	Creación y puesta en marcha de un grupo que sistematice y compile experiencias de los países en buenas prácticas en la medición de dimensiones faltantes en los países de la región. Difusión de herramientas metodológicas básicas para aportar a la incorporación de dimensiones faltantes en las encuestas de los países. Organización del Taller Regional Hacia la Medición de Dimensiones Faltantes de la Pobreza	Agenda propuesta para el Taller Regional Hacia la Medición de Dimensiones Faltantes de la Pobreza Memorias del encuentro regional Hacia la Medición de Dimensiones Faltantes de la Pobreza	CEPAL País coordinador	Enero a diciembre de 2018
Desarrollo metodológico para mejorar la medición del ingreso a partir de encuestas de hogares	Creación y puesta en marcha de un grupo que sistematice y compile experiencias de los países en buenas prácticas en la medición del ingreso y el uso de técnicas de imputación Realización de dos talleres subregionales de discusión del documento y presentación de recomendaciones regionales para mejorar la medición	Documento de trabajo que abarque aspectos conceptuales y metodológicos de la medición; revisión de la experiencia latinoamericana en la medición; difusión de las mejores prácticas regionales y extrarregionales Agenda propuesta para los talleres subregionales Memorias de los talleres subregionales que incluyan las recomendaciones obtenidas	CEPAL País coordinador	Enero a diciembre de 2019

5. Financiamiento

Los recursos necesarios para cumplir con todas las actividades de este plan de trabajo provendrán de los aportes en especie de las instituciones participantes. Asimismo, se espera acceder a recursos extrapresupuestarios para financiar la realización de los talleres y seminarios.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE MEDICIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

1. Objetivos

a) General

Contribuir al desarrollo de capacidades y metodologías en la medición de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

b) Específicos

- i) Trabajar para que los países de América Latina y el Caribe cuenten con estadísticas relevantes sobre el acceso, uso, disponibilidad e impacto de las TIC en la economía y la sociedad en general, para la toma de decisiones y la elaboración de políticas públicas.
- ii) Colaborar en la formulación de recomendaciones y documentos de discusión para la implementación y armonización de los indicadores sobre TIC.
- iii) Contribuir con la medición de indicadores sobre TIC correspondientes a metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- iv) Colaborar en el acercamiento de los países del Caribe que no son de habla hispana a las actividades del Grupo a fin de promover su integración.

2. Justificación

Las TIC han transformado nuestro entorno y cómo interactuamos con él. Gracias a la evolución de las tecnologías, los gobiernos han podido disponer de datos oportunos y de mejor calidad. Promover la creación de capacidades en el manejo de las TIC para mejorar la gestión pública y encaminar a nuestros países en el gobierno electrónico, así como iniciar los espacios de diálogo para incorporar herramientas para la captura de información que podría resultar útil en el sector salud y agricultura son actividades de interés en la región.

El Grupo de Trabajo sobre Medición de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA-CEPAL) busca incrementar la medición de las TIC por países, empoderando a los organismos oficiales de estadística a fin de promover las metodologías y buenas prácticas para la medición de las TIC y motivar a otros países de la región a integrarse al Grupo. También está enfocado en desarrollar capacidades para la medición de las TIC y promover un ecosistema digital para la medición de indicadores TIC para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Durante el bienio 2016-2017 el Grupo de Trabajo se orientó a la medición del uso de las TIC como eje transversal para el desarrollo y a la difusión de estadísticas e indicadores con perspectiva de género. Además, se concentró en promover la integración de países del Caribe a las actividades del Grupo y se vio en la necesidad de encontrar apoyo financiero para la traducción al idioma inglés de los documentos y comunicaciones. Un aporte significativo en este bienio fue el módulo TIC en educación, documento que presenta un marco conceptual del uso de las TIC en educación, donde se sugieren indicadores e instrumentos de recolección de datos que podrían desarrollarse como parte del marco de monitoreo y evaluación de la política de TIC en educación. Asimismo, cabe mencionar también el documento de la revisión con enfoque regional de la metodología del módulo TIC de las encuestas de hogares de la Reunión

Extraordinaria del Grupo de Expertos sobre Indicadores de las TIC en el Hogar (EGH) y del Grupo de Expertos sobre Indicadores de las Telecomunicaciones/TIC (EGTI) de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT).

En el contenido de la nueva Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en que se enfoca el Plan Estratégico de la CEA-CEPAL vigente se han incluido ocho indicadores sobre las TIC. Los sistemas estadísticos de los países de la región y las instituciones productoras de estadísticas en la materia deben dar respuesta a la demanda de generar información desagregada y de calidad que permita medir y dejar constancia del progreso de los países frente a estos compromisos.

La coordinación del Grupo de Trabajo sobre Medición de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones considera que el acompañamiento de las instituciones gubernamentales, los organismos de estadística, las agencias internacionales de cooperación y financiamiento y las entidades regionales es indispensable en la labor estadística sobre las TIC al servicio de los países de la región y espera contar con la misma integración y apoyo en el desarrollo de este nuevo programa de trabajo.

3. Miembros del Grupo de Trabajo:

- a) **País coordinador:** República Dominicana.
- b) **Secretaría Técnica:** División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL.
- c) **Países miembros:** Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Suriname, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

4. Programa de trabajo

El presente programa de trabajo apunta a dinamizar el modo de operación del Grupo y promover actividades que enriquezcan a los institutos nacionales de estadística participantes y demás países de la región en materia de metodologías para la medición de datos TIC. Entre las actividades de mayor interés se incluyen la implementación de las recomendaciones del módulo TIC en educación, el estudio de temas relacionados con la medición de las TIC e implementación del gobierno electrónico, la integración de países del Caribe de habla inglesa y metodologías para abordar los indicadores TIC de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
Foro virtual sobre experiencias en desarrollo e implementación de indicadores TIC	Encuentro Virtual sobre módulo TIC en Educación	Conferencia virtual realizada y capacidades fortalecidas Informe sobre la actividad	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) República Dominicana Uruguay	Enero a junio de 2018
	Encuentro Virtual sobre medición de las TIC en Hogares	Conferencia virtual realizada y capacidades fortalecidas Informe sobre la actividad	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México República Dominicana	Julio a diciembre de 2018

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
	Encuentro Virtual sobre medición de las TIC e implementación de Gobierno Electrónico	Conferencia virtual realizada y capacidades fortalecidas Informe sobre actividad	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación de la República Dominicana Chile	Julio a diciembre de 2018
	Encuentro Virtual para socializar módulo TIC para empresas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)	Conferencia virtual realizada Informe de la socialización	Panamá República Dominicana	Enero a junio de 2019
Taller de capacitación en las buenas prácticas de medición de las TIC para países del Caribe de habla inglesa y Haití		Taller de capacitación en las buenas prácticas de medición de las TIC para países del Caribe de habla inglesa y Haití	República Dominicana UNCTAD Comunidad del Caribe (CARICOM) Suriname	Enero a junio de 2019
Trabajo colaborativo con el Grupo de Trabajo sobre Fortalecimiento Institucional		Informe sobre los resultados de la socialización	Colombia República Dominicana	Julio a diciembre de 2019
Taller: Articulación de agenda colaborativa para la producción regular de datos y estadísticas TIC		Taller: Articulación de agenda colaborativa para la producción regular de datos y estadísticas TIC	CEPAL	Julio a diciembre de 2019
Selección de una lista de indicadores de las TIC para América Latina y el Caribe con enfoque de género, del documento preparado por el Grupo de Tareas sobre Género (TGG) de la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo		Lista de indicadores de las TIC para América Latina y el Caribe con enfoque de género, para encuestas de hogares y otros tipos de investigación	México República Dominicana	Enero a junio de 2018
Seminario sobre integración de tecnologías digitales como instrumentos de desarrollo sostenible		Seminario realizado y capacidades fortalecidas Informe de los resultados obtenidos en el encuentro	CEPAL Chile República Dominicana	Enero a junio de 2018

5. Financiamiento

De la UNCTAD, con el apoyo técnico de la CEPAL.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE MEDICIÓN Y REGISTRO DE INDICADORES RELATIVOS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

1. Objetivos

a) General

El objetivo del Grupo de Trabajo será la integración de los datos relacionados con la reducción del riesgo de desastres dentro de las estadísticas oficiales y permitir así beneficiarse de su rigor, solidez y calidad, avalada por los principios fundamentales de las oficinas nacionales de estadística. En este sentido, la constitución del Grupo de Trabajo permitirá ser contraparte de los resultados del trabajo que a nivel global se viene desarrollando en otras comisiones económicas regionales de estadísticas como la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la Comisión Económica para Europa (CEPE), así como de la labor de la División de Estadística de las Naciones Unidas, en torno al desarrollo de indicadores para la reducción del riesgo de desastres incluidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

b) Específicos

- i) Integrarse a los esfuerzos globales para la medición y registro de indicadores relativos a la reducción del riesgo de desastres.
- ii) Contribuir en la definición y adaptación de normas mínimas y en la elaboración de los metadatos de los indicadores relacionados con los riesgos de desastres relevantes para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- iii) Integrarse a los esfuerzos globales para la identificación, diseminación y aplicación de metodologías para la medición de indicadores y el procesamiento de datos estadísticos con socios y técnicos pertinentes.

2. Justificación

La reducción del riesgo de desastres (RRD) constituye uno de los mayores desafíos para el desarrollo sostenible de la región y, en este contexto, la reducción de la vulnerabilidad y la exposición al riesgo, así como el aumento de la resiliencia, requieren un abordaje multidimensional donde la incorporación de información relacionada con el riesgo de desastres dentro de las estadísticas oficiales es de vital importancia para el fortalecimiento de los sistemas de planificación, de inversión pública y privada en infraestructura y de protección a los hogares del riesgo de desastre.

En un estudio del Banco Mundial¹⁹ se pone de relieve el impacto negativo de los desastres naturales en la superación de la pobreza, que en nuestro continente se ha venido reduciendo de manera continua en las últimas décadas. En el informe se concluye que las personas pobres tienen un alto riesgo de sufrir perturbaciones relacionadas con el clima, como, por ejemplo, la pérdida de los ingresos y perjuicios a su salud o a su vivienda. Según dicho informe, esas perturbaciones podrían borrar aquello que tanto costó conseguir y ocasionar pérdidas irreversibles, con lo cual muchas personas volverían a la pobreza.

En diversos estudios se indica que los sectores sociales más vulnerables corresponden a la población que recientemente salió de la pobreza pero cuyos ingresos aún no permiten su ascenso

¹⁹ Véase Banco Mundial, *Shock Waves: Managing the Impacts of Climate Change on Poverty*, 2016 [en línea] <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/22787>.

permanente a la clase media más consolidada. Además, de acuerdo con numerosos estudios, en el mediano plazo los desastres generarán no solamente un retroceso en los ingresos de los hogares, sino un empeoramiento de otros indicadores sociales, lo que conforma un escenario de pobreza multidimensional entre los afectados²⁰.

De allí la importancia de que las oficinas de estadísticas participen en la generación de información oportuna, rigurosa y de calidad que permita abordar la gestión de riesgo de desastre y, sobre todo, que apoyen la planificación y formulación de políticas que impulsen la gestión para la reducción del riesgo de desastres en especial en las poblaciones con mayor vulnerabilidad.

En el septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se presentó el *Informe del grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta, sobre los indicadores y la terminología relacionados con la reducción del riesgo de desastres* sobre un conjunto de posibles indicadores orientados a medir los avances realizados a nivel mundial en lo que respecta a la aplicación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. El grupo debía desempeñar una labor coherente con la del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actualizar la publicación titulada 2009, *UNISDR: terminología sobre reducción de riesgo de desastres*²¹. En este sentido, los representantes de los países miembros del grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta recomendaron lo siguiente (párr. 23):

“El grupo de trabajo alienta a los Estados Miembros a que inicien o, cuando proceda, mejoren el acopio de datos sobre las pérdidas causadas por los desastres desglosados por ingresos, sexo, edad y discapacidad, con la participación de las oficinas nacionales de estadística y de acuerdo con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, y empiecen a comunicar datos desglosados. También pide que se adopten medidas en relación con la meta F del Marco de Sendái a fin de fortalecer la capacidad nacional en esta labor”.

Los objetivos del Grupo de Trabajo propuesto en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas se enmarcan en el Plan Estratégico y las prioridades resaltadas por los países participantes de la XVI Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que instaron a continuar trabajando en la consolidación de la Agenda 2030 y el uso de los registros administrativos como herramienta básica para la producción estadística y subrayaron la necesidad de seguir impulsando el desarrollo de metodologías rigurosas para obtener estadísticas regionales comparables en temas clave²².

A su vez, en los objetivos del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se reconoce a la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del

²⁰ Véase V. H. Bacarreza y E. Pérez de Rada (coords.), *Informe nacional sobre desarrollo humano en Bolivia. El nuevo rostro de Bolivia: transformación social y metropolización*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2015, y J. Herrera y A. Cozzubo, “La vulnerabilidad de los hogares a la pobreza en el Perú, 2004-2014”, *Documento de Trabajo*, N° 429, Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), 2016.

²¹ Véase Naciones Unidas, *Informe del grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta sobre los indicadores y la terminología relacionados con la reducción del riesgo de desastres* (A/71/644), 1 de diciembre de 2016 [en línea] http://www.preventionweb.net/files/50683_oiewgreportspanish.pdf, y Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres (EIRD), 2009, *UNISDR: terminología sobre reducción de riesgo de desastres*, 2009 [en línea] http://www.unisdr.org/files/7817_UNISDRTerminologySpanish.pdf.

²² Véase Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Informe de la XVI Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe* (LC/CE.16/5), 10 de julio de 2017, párr. 68.

Riesgo de Desastres (UNISDR) como organismo custodio de estos indicadores relevantes para la RRD incorporados en los ODS, que corresponden a 6 objetivos, 11 metas y 18 indicadores.

3. Miembros del Grupo de Trabajo

- a) **Países coordinadores:** Perú y Paraguay.
- b) **Secretaría Técnica:** Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR).
- c) **Países miembros:** Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Cuba, Ecuador, Italia, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana.

4. Programa de trabajo

En el presente plan de trabajo se establecen cuatro actividades y diez subactividades que se detallan en el cuadro; asimismo, se fija un cronograma de actividades.

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
Vínculos con iniciativas especializadas de estadística para la reducción del riesgo de desastres (RRD) a nivel global	Establecimiento de vínculo con iniciativas especializadas de estadística para la RRD especialmente con el grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta sobre los indicadores y la terminología relacionados con la reducción del riesgo de desastres	Directorio de especialistas de cada país en RRD	UNISDR Países coordinadores Países miembros del Grupo de Trabajo	Enero a marzo de 2018
	Definición del papel de la estadística y las oficinas nacionales de estadística en el registro de los eventos relacionados con la reducción del riesgo de desastres vinculados a los indicadores relevantes dentro del Marco de Sendái y de los ODS	Marco teórico	UNISDR Países coordinadores Países miembros del Grupo de Trabajo	Abril a junio de 2018
Coordinación en los países con instituciones especializadas en la gestión prospectiva y correctiva en materia de reducción del riesgo de desastres	Conformación de un comité de coordinación interna Compilación de información de cada institución involucrada	Identificación de la información, en relación con los indicadores de los objetivos A, B, C, D, y E del Marco de Sendái	Países coordinadores Países miembros del Grupo de Trabajo	Enero a marzo de 2018

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
Coordinación entre los países miembros, programas, iniciativas internacionales, para el intercambio y la transferencia de tecnología e innovación científica y creación de capacidades de reducción del riesgo de desastres	Relación entre países apoyada con iniciativas internacionales, regionales y bilaterales para fortalecer su capacidad estadística en materia de reducción del riesgo de desastres	Participación en eventos, intercambio de metadatos y metodologías, y acompañamiento técnico	Países coordinadores Países miembros del Grupo de Trabajo	Enero a marzo de 2018
Diagnóstico de brechas y necesidades	Generación de herramientas y guías	Publicación del informe de diagnóstico, incluido las herramientas y guías utilizadas.	Países coordinadores UNISDR	Abril a junio de 2018
	Compilación de información de cada país miembro		Países coordinadores Países miembros del Grupo de Trabajo	Julio a septiembre de 2018
	Diagnóstico de resultados en RRD en América Latina y el Caribe		Países coordinadores UNISDR	Octubre a diciembre de 2018
Informe de las estadísticas oficiales existentes (nivel nacional y regional) en RRD	Identificación de lista mínima de indicadores que deben medirse en las oficinas de estadística en el Marco de Sendái y los ODS	Publicación del informe sobre los indicadores que podrían producirse en la región con indicación de los metadatos y mapas.	UNISDR Países coordinadores Países miembros del Grupo de Trabajo	Octubre a diciembre de 2018
	Identificación de las necesidades de armonización de las clasificaciones, metadatos, términos y definiciones		UNISDR Países coordinadores Países miembros del Grupo de Trabajo	Octubre de 2018 a marzo de 2019
	Elaboración del informe preliminar con resultados		Países coordinadores UNISDR	Enero a junio de 2019
Elaboración del Informe de recomendaciones sobre la medición de los indicadores de RRD en el ámbito de las estadísticas oficiales	Elaboración del informe de recomendaciones	Publicación del informe de recomendaciones	UNISDR Países coordinadores Países miembros del Grupo de Trabajo	Abril a septiembre de 2019
	Difusión de resultados	Taller internacional en algún país miembro	UNISDR Países coordinadores	Octubre a diciembre de 2019

a) Principales resultados del Grupo de Trabajo

El resultado principal del Grupo de Trabajo será un conjunto de recomendaciones sobre la reducción del riesgo de desastres en el Marco de Sendái, que incluirá:

- La definición del papel de la estadística y las oficinas nacionales de estadística en el registro de los eventos relacionados con la reducción del riesgo de desastres vinculados a los indicadores relevantes del Marco de Sendái y de los ODS.

- Identificación de las brechas y necesidades de datos estadísticos y geográficos de los actores relacionados con la prevención, atención y medición de la reducción del riesgo de desastres.
- Una lista mínima de estadísticas e indicadores sobre riesgo de desastres que deberán producir las oficinas nacionales de estadística como parte de las estadísticas oficiales en que se incluya el desglose por género, grupos vulnerables de edad, discapacidad, grupos étnicos y niveles de pobreza, entre otros grupos vulnerables, y los enfoques que contemplen las múltiples amenazas.
- Provisión de guías, metadatos, metodologías, estándares y lineamientos generados en grupos de trabajo y en el marco global, traducidos y adaptados a América Latina y el Caribe.
- Identificación de buenas prácticas o ejemplos de organizaciones internacionales y oficinas nacionales de estadística de América Latina y el Caribe sobre indicadores de desastres.

b) Principales riesgos y medidas de mitigación

- Demoras en la entrega de resultados por parte de los países miembros tanto de las oficinas de estadística como de los otros organismos nacionales vinculados a la RRD.
- Demora en la construcción de consensos entre los diferentes países miembros involucrados sobre las herramientas utilizadas, indicadores y demás documentos que requieran un acuerdo.
- Sobrecarga laboral de las oficinas de estadística por la proximidad de los censos de población y vivienda de la ronda de 2020.

Entre las medidas de mitigación deberán considerarse las siguientes:

- El país coordinador financiará un grupo mínimo de dos personas, que hagan el seguimiento exclusivo de las tareas relativas a los países miembros.
- Compromiso de los jefes de las oficinas de estadística de los países miembros en las respuestas oportunas a los cuestionarios e informes que se soliciten.

c) Monitoreo y evaluación, lecciones aprendidas

Los resultados serán medidos de manera cuantitativa a través de los informes y cuestionarios que emitan los países miembros y los informes de cada componente que el país coordinador emita a la UNISDR.

El documento resultante será publicado y compartido, para difusión de las lecciones aprendidas, bajo el liderazgo del país coordinador y los países componentes.

d) Potencialidades del proyecto y vías de ampliación

Se garantizará la documentación exhaustiva y sistemática de los procesos desarrollados en cada uno de sus componentes, especificando claramente las características y el tratamiento de los datos para su constante actualización, y se desarrollará y documentará el trabajo realizado por el Grupo de Trabajo, lo que facilitará su implementación en otras regiones del mundo.

e) Sostenibilidad

Los expertos del Grupo de Trabajo serán parte de los sistemas de información de las oficinas de estadísticas y se promoverá la participación de los expertos de organismos relacionados para su inclusión en la infraestructura de datos espaciales del país. Para el fortalecimiento de capacidades de los gobiernos nacionales en el uso de información estratégica en la toma de decisiones para la RRD, al ser mandato de los institutos de estadística, se establecerán alianzas con otros sectores con incidencia en el desarrollo regional.

5. Fuente de financiamiento

De la UNISDR y otras contribuciones canalizadas a través de la UNISDR.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE REGISTROS ADMINISTRATIVOS

1. Objetivos

a) General

Fortalecer la producción de estadísticas basadas en los registros administrativos de los países de la región, que permitan la medición de los avances en función de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante la coparticipación activa de los países miembros del Grupo de Trabajo.

b) Específicos

- i) Desarrollar y homologar metodologías para el aprovechamiento de los registros administrativos: desarrollar mecanismos para la estandarización de conceptos, variables, criterios metodológicos y tratamiento de los registros administrativos, para lograr la comparabilidad de los indicadores que permitan evaluar los avances en materia de ODS entre los países de la región.
- ii) Optimizar el aprovechamiento de los registros administrativos con fines estadísticos en las oficinas nacionales de estadística: poner a disposición un conjunto de instrumentos que permita a los países mejorar las fuentes de los registros administrativos, a través de los mecanismos de interrelación, cooperación y compromiso de las entidades fuentes de los registros administrativos (públicos y privados) con las oficinas nacionales de estadística.
- iii) Fortalecer la colaboración regional para promover el aprovechamiento estadístico y geoespacial de los registros administrativos: compilar las mejores prácticas e intercambiar experiencias sobre el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos, vinculando también el componente geoespacial para el aprovechamiento de datos georreferenciados.
- iv) Compartir los productos obtenidos con los demás Grupos de Trabajo: aportar metodologías, procesos y recomendaciones tecnológicas en coparticipación con los demás Grupos de Trabajo con el fin de lograr un adecuado cálculo de los indicadores ODS.

2. Justificación

En el marco de la XV Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA-CEPAL), realizada en Santiago del 14 al 16 de junio de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del Ecuador presentó su propuesta para la constitución de un Grupo de Trabajo sobre Registros Administrativos, que incluye el desarrollo de una metodología común para identificar las necesidades de información, el diseño de un instrumento para relevar los registros disponibles y fomentar su uso estadístico, la adopción de una herramienta de autoevaluación de la calidad de los registros detectados, el diseño de un plan de desarrollo y fortalecimiento estadístico, la compilación de buenas prácticas y su difusión, y el asesoramiento a los países mediante talleres de asistencia técnica para la aplicación de los registros.

Así, las actividades del Grupo de Trabajo en el período 2016-2017 se centraron en la socialización de los instrumentos de diagnóstico y evaluación, el levantamiento de la información respectiva para iniciar el análisis de la situación actual de los países miembros respecto del aprovechamiento de sus registros administrativos, y en la contratación de una consultoría, tanto para sistematizar los resultados de la aplicación de las herramientas de diagnóstico como para evaluar y recopilar las mejores buenas prácticas

en la región. De este modo se generarán los apartados principales para la posterior constitución de un manual que detalle la mejor forma de aprovechar los registros administrativos en la región.

El Plan Estratégico 2015-2025 resalta la importancia de los sistemas estadísticos nacionales para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS. Por ello, y para cumplir con los requerimientos que allí se establecen, se necesita una revolución de los datos, donde un pilar fundamental es el aprovechamiento de los registros administrativos para fines estadísticos. Así, en algunos países, al menos la mitad de los indicadores para medir los ODS se pueden calcular sobre la base de los registros administrativos, repartidos entre todos los objetivos y temáticas, como salud, educación, derechos humanos, género, empresas y vivienda, entre otros.

En este sentido, la misión del Grupo de Trabajo sobre Registros Administrativos está alineada con el Plan Estratégico 2015-2025, tanto el objetivo general 1, en lo referente al aprovechamiento de los registros administrativos con fines estadísticos y las oportunidades que ofrece la revolución de los datos (objetivo específico 3) y la vinculación de la producción de estadística con la geográfica (objetivo específico 4), como con el objetivo general 2, que hace referencia a la integración y generación de códigos de buenas prácticas dentro de los institutos nacionales de estadística, y con el objetivo general 3, en cuanto a la coordinación y cooperación horizontal entre los países miembros de la Conferencia (objetivo específico 1).

De la misma manera, se ha relacionado esta propuesta al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y al Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible en las siguientes áreas estratégicas, con sus respectivas acciones principales propuestas por el Grupo de Trabajo:

Áreas estratégicas	Acciones principales
Coordinación y dirección estratégica en los datos para el desarrollo sostenible	Fortalecer la coordinación regional para el aprovechamiento de los registros administrativos
Innovación y modernización de los sistemas estadísticos nacionales	Realizar la adecuación legal, metodológica y tecnológica para el aprovechamiento de los registros administrativos
Fortalecimiento de las actividades y programas estadísticos básicos	Promover el uso de los registros administrativos para la realización de censos y generación de estadística
Asociaciones con múltiples involucrados en información sobre desarrollo sostenible	Establecer asociaciones estratégicas con los interesados (proveedores y usuarios de los registros administrativos)
Movilización de recursos y coordinación de esfuerzos para fortalecer la capacidad estadística	Asegurar que los recursos estén disponibles para implementar los programas y acciones necesarias

Durante el bienio 2016-2017 se avanzó en la socialización y adecuación de los instrumentos de diagnóstico de los registros administrativos útiles para la generación de estadísticas por parte de las oficinas nacionales, así como en el levantamiento de la información respectiva para hacer un mapeo general de los registros administrativos con los que se cuenta y su estado actual. No obstante, no todos los países han respondido a los requerimientos, a pesar de los recordatorios y gestión por parte de la CEPAL y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Por otra parte, se ha contratado una consultoría (compuesta por un consultor senior y un consultor junior) para sistematizar la información y compilar las mejores prácticas en la región y el INEC ha entregado los instrumentos generados para el diagnóstico del estado actual de los registros administrativos. El resultado de dicha consultoría servirá para la conformación de los subgrupos y la recopilación de buenas prácticas y de insumo para un posterior manual sobre el fortalecimiento de procesos, metodologías y tecnologías para el aprovechamiento de los registros administrativos.

Las temáticas que abordan los registros administrativos son amplias; sin embargo, se pueden identificar características, problemáticas y estructuras similares entre las oficinas nacionales de estadística de la región, así como heterogeneidad entre sus diferentes registros, por lo que se propone continuar con este Grupo de Trabajo con la siguiente estrategia:

- i) Trabajar a partir de la situación actual de cada uno de los países de este Grupo de Trabajo, que resultó de la aplicación de los instrumentos de diagnóstico y evaluación de los registros administrativos en los países miembros, y que fue parte de las actividades del programa de trabajo 2016-2017 en lo referente a la captura, procesamiento, integración y análisis de los registros administrativos base. No obstante, se les permitirá a los países miembros aumentar el número de registros a inventariarse y hacer una evaluación con miras a ampliar la cobertura temática disponible para medir indicadores de los ODS.
- ii) Como parte de la agenda 2016-2017 se estableció una reunión en que se conformaron los subgrupos de trabajo por tema en base a las evaluaciones de la situación actual y la priorización de los registros administrativos establecidos por cada país miembro, pudiendo cada uno participar en diferentes subgrupos. A partir de ello se propuso la hoja de ruta de actividades del Grupo de Trabajo en general, que sirve de base para la hoja de ruta específica que cada subgrupo deberá plantear e implementar. Cada subgrupo tendrá un coordinador, correspondiente a la oficina nacional de estadística de un país con experiencia en la materia o que tenga un elevado interés en mejorar los registros respectivos.

En las labores de cada subgrupo se incluye:

- Identificar los ODS y sus indicadores que mejores condiciones brinden para su medición a partir de registros administrativos, según la temática y realidad que aborde cada subgrupo;
 - Coordinar con sus respectivas ONE el acceso a los datos provenientes de registros administrativos identificados que puedan servir para calcular los indicadores ODS priorizados;
 - Evaluar la calidad de tales registros a través de la aplicación de las herramientas de evaluación de calidad de datos, y
 - Asociar indicadores ODS a los registros administrativos que puedan servir para su cálculo, sometiéndolos a consideración de otros Grupos de Trabajo por medio de los canales de coordinación correspondientes.
- iii) Parte del trabajo surge de reconocer las actividades en común, por lo que entre las actividades del Grupo estará la compilación de mejores prácticas (que se publicarán en una aplicación web colaborativa), la propuesta, reforma y/o adecuación de los instrumentos para evaluar la calidad del registro administrativo a nivel de dato, y su aplicación por parte de cada ONE, la identificación y propuesta de proyectos vinculados a los ODS y registros administrativos por parte de los respectivos subgrupos de trabajo, y su apoyo para postulación por parte del país coordinador y la secretaría del Grupo de Trabajo, con el fin de establecer alianzas estratégicas nacionales y con organismos internacionales para gestionar asistencias técnicas y recursos financieros para financiar actividades del Grupo de Trabajo.

- iv) Se generará un manual para el aprovechamiento de registros administrativos; con base en el resultado de los diagnósticos y la evaluación de los registros administrativos del período anterior, un consultor experto trabajará activamente en:
- La compilación de buenas prácticas generadas en la región respecto del aprovechamiento estadístico de los registros administrativos;
 - La homologación de los criterios que se aplicarán considerando las mejores prácticas mapeadas;
 - La hoja de ruta para su respectiva aplicación por parte de cada subgrupo, a partir de la propuesta de cronograma y actividades que cada uno de estos plantee según sus necesidades.
- v) Finalmente, cada subgrupo trabajará en implementar las recomendaciones del manual que permitan el cálculo de indicadores ODS usando los registros administrativos, en coparticipación con los demás Grupos de Trabajo involucrados según las temáticas priorizadas, así como en evaluar los avances de los países, de tal manera que cada país miembro tenga claras sus capacidades y brechas existentes, así como también en promover el uso masivo de la aplicación web colaborativa regional.
- vi) Se deberá considerar que cada uno de los integrantes del Grupo de Trabajo deberá tener una participación activa en el próximo período 2018-2019 y que estará sujeta al cumplimiento de las actividades planificadas en 2017. No obstante, el país Coordinador y la Secretaría identificarán potenciales países como miembros y organismos internacionales como cooperantes que deseen formar parte del Grupo, y evaluarán la solicitud de inclusión de los mismos.

3. Miembros del Grupo de Trabajo

- a) **País coordinador:** Ecuador, a través del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- b) **Secretaría Técnica:** División de Estadísticas de la CEPAL.
- c) **Países miembros:** Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

4. Programa de trabajo

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
Objetivo específico i) Desarrollar y homologar metodologías para el aprovechamiento de registros administrativos				
Coordinación y evaluación temática a cargo de cada subgrupo de trabajo	Oficialización de países miembros y coordinador en cada subgrupo de trabajo Identificación de potenciales registros útiles para su uso estadístico Propuesta de los indicadores de los ODS que mejoren condiciones y provean para su cálculo a partir de registros según su respectiva temática	Listado de registros administrativos útiles para uso estadístico y de indicadores de los ODS vinculados según la temática	Coordinador por subgrupo (gestionar la generación de listados de registros administrativos)	Enero a marzo de 2018

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
Objetivo específico iii) Fortalecer la colaboración regional para promover el aprovechamiento estadístico y geoespacial de los registros administrativos				
Coparticipación entre subgrupos de trabajo para fortalecer la colaboración regional	<p>Establecimiento de procesos de recopilación de buenas prácticas</p> <p>Definición de un proceso de mejora continua del manual regional</p> <p>Establecimiento de una estrategia que permita a los países colaborar activamente en el procesamiento y aprovechamiento estadístico y geoespacial de los registros administrativos (por ejemplo, mediante foros de discusión en la web)</p> <p>Elaboración de un directorio de expertos en las temáticas referentes al procesamiento y aprovechamiento de los registros administrativos</p> <p>Taller de revisión de estrategias regionales para el procesamiento y aprovechamiento estadístico y geoespacial de los registros administrativos</p>	Informe de estrategias para el fortalecimiento de la colaboración regional	<p>Coordinador por subgrupo (recopilar propuestas)</p> <p>Coordinador-INEC (articular propuestas)</p> <p>Secretaría Técnica - CEPAL (definir estrategias basadas en las propuestas de los subgrupos)</p>	Abril a noviembre de 2018
Objetivo específico iv) Compartir con los otros Grupos de Trabajo los productos obtenidos				
Identificar y difundir a los demás Grupos de Trabajo las buenas prácticas sobre el tratamiento y aprovechamiento de los registros administrativos con miras a la medición de los ODS	<p>Identificación de otros Grupos de Trabajo que requieran como insumo registros administrativos para la consecución de sus objetivos</p> <p>Difusión a los demás Grupos de Trabajo y potenciales organismos internacionales cooperantes de los avances logrados referentes al procesamiento y aprovechamiento de los registros administrativos</p> <p>Establecimiento de un Plan de Acción 2019-2020</p> <p>Ejecución del Plan de Acción 2019-2020</p>	Informe de los Grupos de Trabajo vinculados a la iniciativa para fortalecer y aprovechar los registros administrativos	<p>Coordinador por subgrupo (gestionar el proceso de identificación de las buenas prácticas y difusión a otros grupos de trabajo)</p> <p>Coordinador-INEC (gestionar el acercamiento con los otros Grupos de Trabajo)</p>	Abril de 2018 a diciembre de 2019
Evaluación del Grupo de Trabajo	<p>Evaluación de subgrupos</p> <p>Evaluación de la compilación de buenas prácticas (herramientas y uso)</p> <p>Reunión de evaluación y cierre del Grupo de Trabajo</p> <p>Establecimiento de un Plan de Acción 2019-2020</p>	Informe de la reunión de evaluación de logros del Grupo de Trabajo	<p>Coordinador-INEC (consolidar las evaluaciones realizadas por los subgrupos)</p> <p>Secretaría Técnica-CEPAL</p> <p>Gestionar la reunión de evaluación y cierre del Grupo de Trabajo</p>	Julio a noviembre de 2019

5. Financiamiento

Actividad	Presupuesto estimado <i>(en dólares)</i>
Contratación de consultoría para la elaboración del manual para el aprovechamiento de los registros administrativos	60 000
Reunión de medio término del Grupo de Trabajo - Taller	60 000
Aporte local (en especies y horas de trabajo)	De acuerdo con el compromiso de cada país
Reunión de evaluación y cierre del Grupo de Trabajo	36 000

RED DE TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO

1. Objetivos

a) General

Contribuir al fortalecimiento de la capacidad estadística de las oficinas e institutos nacionales de estadística de la región, mediante una red que permita la gestión del conocimiento entre los centros, programas o estrategias nacionales de capacitación existentes.

b) Específicos

- i) Establecer un sistema de trabajo colaborativo.
- ii) Facilitar el intercambio y circulación de recursos y actividades de formación entre los países.
- iii) Fomentar actividades de transmisión de conocimiento entre los miembros de la Red.
- iv) Promover la gestión de conocimientos para el fortalecimiento de los recursos humanos de las oficinas nacionales de estadística e institutos nacionales de estadística.
- v) Contribuir a fortalecer la capacidad de los países para generar, analizar y difundir la estadística oficial.

2. Justificación

Dando cumplimiento a los parámetros establecidos en las Reuniones de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA-CEPAL) celebradas desde 2007, esta Red de Transmisión del Conocimiento (RTC) ha definido objetivos, misión, alcance y funciones. Se ha conformado el Consejo Rector y la Secretaría General de la RTC, que tiene carácter bienal.

Se han sumado actividades de promoción, invitando a que las oficinas nacionales de estadística aporten actividades, documentos y expertos y utilicen la RTC en las áreas internas. Se han solicitado nuevos fondos e incrementado el acervo especializado de información.

Actualmente, la RTC ha venido realizando sesiones mensuales de transferencia de conocimiento de acuerdo con las propuestas que han hecho los países de manera autónoma. A estas reuniones mensuales se ha invitado a todos los países por medio de correos masivos a los contactos establecidos para la RTC y de la página web financiada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia. Las memorias de las videoconferencias y las temáticas se mantienen visibles al público en el repositorio de la citada web. En este momento se efectúan la movilización, desarrollo y memorias de estas sesiones de transferencia de conocimiento con el apoyo de personal suministrado por el DANE, correspondiente a un profesional que no puede tener una destinación exclusiva a este tema por cuestiones presupuestales, un profesional de apoyo en temas de conexión técnica para las sesiones mensuales y el apoyo de un experto de las áreas técnicas de acuerdo con el tema a tratar.

Últimamente, y en vista de la dificultad de la participación en las sesiones mensuales por parte de los países, el DANE ha incluido videoconferencias de expertos temáticos de acuerdo con el desarrollo de sus cursos de producción y difusión estadística.

3. Miembros de la Red

- a) **País coordinador:** Colombia, a través del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
- b) **Secretaría Técnica:** División de Estadísticas de la CEPAL. Se hace necesario además conformar el Consejo Rector y la Presidencia, que no han sido designados desde 2011.
- c) **Países miembros:** Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

4. Programa de trabajo

La siguiente propuesta de actividades se estructura siguiendo los objetivos generales y específicos definidos para la RTC en las Reuniones de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y la idea es alcanzar la transmisión y generación de conocimiento sobre la base de las fortalezas y la labor de expertos temáticos.

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
Redefinición de las instancias de dirección y financiamiento de la RTC	Confirmación de las instancias directivas de la RTC en las Reuniones de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y sus fuentes de financiación	Documento de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL donde se conforma el Consejo Rector, la Presidencia y la Secretaría Técnica y se definen las fuentes de financiación	DANE de Colombia Cada una de las oficinas nacionales de estadística CEPAL	Enero a junio de 2018 Enero a junio de 2018
	Elaboración de una propuesta para conseguir financiamiento por medio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o fuentes alternativas de financiamiento con organismos multilaterales	Documento de propuesta de financiamiento para conseguir financiamiento multilateral para la RTC		Enero a junio de 2018
Generación de una red de gestión del conocimiento	Identificación de temas de interés para incluir en los módulos de la red para gestionar el conocimiento sobre producción y difusión estadística entre los países de la CEA-CEPAL	Documento consolidado de las propuestas presentadas por las oficinas nacionales de estadística	DANE de Colombia Cada una de las oficinas nacionales de estadística Consejo Rector CEPAL	Enero a junio de 2018
	Elaboración de la propuesta de diseño de los módulos para estructurar la red de gestión del conocimiento	Documento consolidado de propuesta de módulos de la propuesta definida por las oficinas nacionales de estadística	DANE de Colombia Cada una de las oficinas nacionales de estadística CEPAL	Julio a diciembre de 2018
	Socialización de la estrategia de gestión del conocimiento con las oficinas nacionales de estadística	Registro de socialización con los países de la RTC	DANE de Colombia Cada una de las oficinas nacionales de estadística	Enero a junio de 2019

Actividad	Subactividades	Productos esperados	Instituciones responsables	Período de ejecución
	Estructuración de una propuesta conjunta para la transformación de la red de transmisión del conocimiento en una red de gestión del conocimiento	Documento con la estructuración de una propuesta conjunta	DANE de Colombia Cada una de las oficinas nacionales de estadística CEPAL	Enero a junio de 2019
	Desarrollo de los módulos de la plataforma de la red de gestión del conocimiento	Registro funcional de un módulo desarrollado	DANE de Colombia	Julio a diciembre de 2019
	Formación de grupos / foros y espacios de promoción de gestión del conocimiento entre las oficinas nacionales de estadística	Registro funcional de Grupos de Trabajo, foros y espacios de promoción de conocimiento que se formarían y estructurarían con la CEA-CEPAL y las oficinas nacionales de estadística en el portal DANE: http://somos.dane.gov.co/	DANE de Colombia Cada una de las oficinas nacionales de estadística CEPAL	Julio de 2018 a junio de 2019
	Alineamiento de la sesión bimestral de conectados RTC con la red de gestión del conocimiento diseñada y desarrollada, así como con las temáticas de los cursos, los expertos temáticos y demás Grupos de Trabajo de la CEA- CEPAL	Documento con el listado de temáticas semestrales propuestas por las oficinas nacionales de estadística y los Grupos de Trabajo de la CEA-CEPAL	DANE de Colombia Cada una de las oficinas nacionales de estadística Grupos de Trabajo de la CEA-CEPAL CEPAL	Junio de 2018 a junio de 2019
		Registros en la página web de las sesiones desarrolladas	DANE de Colombia Oficina nacional de estadística que lidera la temática del conectados RTC	Julio de 2018 a junio de 2019
Fortalecimiento del directorio de expertos de la RTC	Actualización y formación del directorio de expertos por temáticas, tanto de personas pertenecientes a las oficinas nacionales de estadística como no pertenecientes a ellas durante el primer semestre de cada año	Directorio actualizado por temática de expertos pertenecientes a las oficinas nacionales de estadística Directorio actualizado por temática de expertos no pertenecientes a las oficinas nacionales de estadística	DANE de Colombia Cada una de las oficinas nacionales de estadística	Enero de 2018 a junio de 2019

5. Financiamiento

El Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, en su séptima reunión, celebrada en 2007, instó a los organismos internacionales y países miembros de la Conferencia a que contribuyeran al financiamiento de la Red de Transmisión de Conocimiento. Desde la fecha en la que el DANE asumió la coordinación de la RTC (2015), Colombia ha asumido los costos de sostenimiento, desarrollo y coordinación, pero se requieren más recursos para continuar con esta tarea. Asimismo, es clave formalizar los organismos de dirección y el financiamiento desde la CEPAL.

La anterior propuesta depende de que se disponga de los recursos correspondientes. Se requiere financiar la página web, una persona enteramente dedicada a la administración de la RTC durante el período de vigencia, un diseñador, un maquetador y un desarrollador de contenidos por tres meses para que trabajen en la transformación y desarrollo del diseño de los módulos específicos, y parcialmente un desarrollador que mantenga actualizada y administre técnicamente la página de la RTC.